



PLAN INTEGRAL DEL VALLE DE JINÁMAR



ÍNDICE GENERAL

1.	INTRODUCCIÓN	3
1.1	MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DEL PLAN	7
1.2	DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE ACTUACIÓN	10
1.3	BREVE HISTORIA DEL POLÍGONO DE JINÁMAR	10
2.	ANÁLISIS SOCIO-ECONÓMICO DE LA ZONA	15
2.1	DEMOGRAFÍA	15
2.2	EDUCACIÓN Y ABSENTISMO ESCOLAR	23
2.3	MERCADO DE TRABAJO	42
2.3.1	COMPARATIVA DEMANDANTES DESEMPLEADOS/AS, VALLE DE JINÁMAR – TELDE	42
2.3.2	PERCEPTORES/AS PRESTACIONES POR DESEMPLEO, VALLE DE JINÁMAR – TELDE	53
2.4	DISTRIBUCIÓN Y LOCALIZACIÓN, ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL VALLE DE JINÁMAR	56
2.5	CARACTERIZACIÓN DEL TRANSPORTE Y MOVILIDAD	58
3.	ESTRATEGIA Y OBJETIVOS DEL PLAN	60
3.1	EJES ESTRATÉGICOS	64
A.	EJE I. URBANISMO Y CONVIVENCIA VECINAL	64
B.	EJE II. INSERCIÓN SOCIO-LABORAL Y PROMOCIÓN DE LA INICIATIVA ECONÓMICA	66
C.	EJE III. INTERVENCIÓN SOCIO-EDUCATIVA, FAMILIAR Y SALUD COMUNITARIA	67
3.2	OBJETIVOS	71
3.2.1	URBANISMO Y CONVIVENCIA VECINAL	71
3.2.2	INSERCIÓN SOCIO-LABORAL Y PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	74
3.2.3	INTERVENCIÓN SOCIO-EDUCATIVA, FAMILIAR Y SALUD COMUNITARIA	77
4.	GESTIÓN Y SEGUIMIENTO	81
5.	METODOLOGÍA	81
6.	PLANIFICACIÓN	85
7.	ÍNDICE DE GRÁFICAS	86
8.	FICHA FINANCIERA	88

1.- INTRODUCCIÓN

Este Plan Integral se presenta como **marco estratégico** integrado, con una estrategia y unos objetivos bien definidos. El objetivo de este Plan es configurar y construir un barrio amable que posibilite **las relaciones y la convivencia**, promoviendo mecanismos y herramientas básicas para la socialización.

La propuesta se basa en crear un entorno no solo territorial sino también social, que sea atractivo y sostenible, en donde la regeneración urbana del Valle de Jinámar sea un factor importante. Nada de esto sería posible, sin un trabajo en educación para la ciudadanía, participativa donde los ciudadanos y ciudadanas sean sus propios agentes de cambio, los/as actores sociales, que mediante su organización consigan el cambio a través del empoderamiento.

La intención es facilitar los medios necesarios, de forma conjunta y articulada con la administración insular y autonómica para que la realidad de esta zona se transforme de forma relevante. La población debe ser partícipe desde el primer momento de la puesta en marcha de un plan, que se promueve desde el Ayuntamiento de Telde a partir de las necesidades y posibilidades de las personas, colectivos e instituciones del barrio. Cuando se habla de participación, no se hace referencia a dar información, orientación y asistencia, sino a que sean protagonistas de un proceso que implique estilos de vida que los/as alejen de realidades excluyentes, que definan y construyan un barrio saludable, seguro, vivo, dinámico y sostenible, al margen de la presencia o no, de las distintas administraciones. Ello supone empoderar a la población con las herramientas adecuadas (formativas, participativas...) para que tengan la opción y la capacidad de tomar las decisiones necesarias sobre el futuro de su entorno y cómo lo van a hacer posible entre todos y todas.

Este proyecto se enmarca en las distintas manifestaciones y acuerdos que se han realizado en los últimos años por parte de la Administración Central –Ministerios de Fomento y de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad- y la Administración Canaria –

Gobierno de Canarias, Cabildo de Gran Canaria y Ayuntamiento de Telde-, y en las estrategias y planteamientos que la Unión Europea impulsa para conseguir un desarrollo sostenible y de igualdad y justicia para toda la población.

La Unión Europea desde hace varios años ha dejado claro que los distintos retos económicos, medioambientales, climáticos, demográficos, sociales a los que se enfrentan las zonas urbanas están interrelacionados y el éxito del desarrollo urbano sólo se puede lograr a través de un enfoque integrado. Todo ello se realiza a través de la Estrategia 2020 que se basa en tres prioridades que se refuerzan mutuamente:

- **Crecimiento inteligente:** a través de inversiones más eficaces en educación, investigación e innovación.
- **Crecimiento sostenible:** gracias al impulso decidido a una economía baja en carbono.
- **Crecimiento integrador inclusivo:** que ponga el acento en la creación de empleo y la reducción de la pobreza.

Dentro de dicha Estrategia, si nos centramos en el Objetivo Temático 9 “Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza”, nos encontramos con el objetivo general asociado a él, que indica:

Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas, a través de estrategias urbanas integradas:

- Regeneración económica y social de barrios desfavorecidos, mediante la rehabilitación del tejido productivo y comercial (mercados, comercios, centros de día, residencias, comedores sociales, bibliotecas, centros de atención sanitaria e inserción laboral, centros culturales, oficinas de información y orientación, centros de formación profesional, viveros de empresas...)

- Revitalización del espacio público de las comunidades urbanas desfavorecidas, a través de la infraestructura para realizar actividades deportivas o culturales, etc., en plazas y otros lugares públicos.
- Habilitación de espacios abandonados para colectivos que impulsen iniciativas comunitarias y servicios sociales, al igual que para personas que quieran abrir negocios.
- Proyectos de compra y/o rehabilitación integral de viviendas en barrios desfavorecidos.

El plan de acción de esta estrategia europea 2020 para Canarias plantea que, *Canarias ofrecerá a sus ciudadanos/as igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, la sanidad y el empleo, garantizando una mayor cohesión social y unos servicios de calidad que contribuyan a alcanzar un nivel de justicia social y desarrollo humano comparable con Europa.*

En el eje de crecimiento integrador de la Estrategia, se desarrolla una línea sobre la innovación social y la lucha contra la pobreza. La innovación social es entendida por la UE como “la piedra angular” de La Estrategia Europea 2020 y la herramienta fundamental para conseguir el crecimiento de triple dimensión que se propone. En la misma se señala la necesidad de paliar los efectos de la crisis en las personas y familias más afectadas y mejorar las condiciones de los colectivos más vulnerables o en situación de riesgo, encaminado a garantizar la cohesión social y territorial.

Las iniciativas planteadas para ello son:

- ✓ Dinamización de la economía como generadora de empleo y la principal arma de lucha contra la pobreza.
- ✓ Desarrollo humano.
- ✓ Apoyo a las entidades de iniciativa social que favorezcan la integración social de las personas en exclusión social.
- ✓ Inclusión activa de los/as jóvenes.
- ✓ Envejecimiento activo.

El planteamiento que aquí se plasma se sitúa dentro de estas iniciativas que pretenden conseguir que Jinámar sea un barrio como otros muchos de las islas, al margen de estigmas y exclusiones, con posibilidades de futuro para las personas que viven en él, y con una propuesta de desarrollo comunitario que sirva de acicate para otras zonas con dificultades similares.

En este documento, se plantea una primera parte de delimitación de la zona y de diagnóstico inicial, con los datos de diversas fuentes públicas y privadas.

A continuación, se abordan los objetivos y estrategias del plan, donde se vislumbran algunas de las actuaciones posibles desde este planteamiento inicial siendo participadas por la población y por los agentes sociales y económicos que actúan en la zona.

Se recoge también un presupuesto para estos diez años, que ha de estar sujeto a las variaciones propias del tiempo y a las evaluaciones anuales que se realicen, lo que conllevará las modificaciones pertinentes en las actuaciones y muy posiblemente en los costes previstos.

Es importante comunicar y concienciar de la realidad de este barrio que justifica las cantidades estimadas y que desde todas las Administraciones han de comprometer en sus presupuestos, entendiendo la importancia y necesidad de lo planteado en este Plan Integral para Jinámar.

1.1.- MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DEL PLAN

El Plan Integral del Valle de Jinámar nace como una iniciativa institucional para el servicio de la comunidad que reside en el Valle de Jinámar y con la vocación de ser un instrumento que contribuya a la transformación de la realidad socioeconómica del barrio.

Este Plan quiere desarrollar su acción en las tres vertientes en las que se desenvuelven las personas del barrio: medio físico, realidad socioeducativa y formación y empleo.

Orienta su intervención en el cumplimiento de los derechos de las personas y de su autonomía personal, integración en su entorno, participación y promoción social.

MISIÓN: Configurar y construir un barrio amable, saludable, solidario, seguro, sostenible y dinámico que posibilite las relaciones y la convivencia, promoviendo mecanismos y herramientas básicas para la socialización y la coexistencia entre las personas y las familias del barrio, desde el protagonismo, la participación y la responsabilidad de la ciudadanía.

VISIÓN: Los objetivos a conseguir son que:

- El barrio esté rehabilitado urbanísticamente y con conexiones adecuadas de movilidad interna y externa, medioambientalmente respetuoso y con acceso a espacios y equipamientos públicos, en buen estado y con actividad continuada, para las personas que lo habitan.
- El barrio alcance una identidad propia positiva y seguridad en sus calles, en el que su vecindario sea el protagonista y el centro de la intervención pública y donde las asociaciones y colectivos trabajen de forma conjunta, compartiendo espacios y objetivos con toda la comunidad.
- En el barrio se consoliden actividades de vida saludable, con amplias ofertas culturales, de ocio y deportivas para todas las edades y se facilite el cuidado de las personas enfermas y dependientes.

- El barrio tenga altas tasas de escolarización, éxito escolar y un nivel significativo de población con estudios secundarios y superiores. Que tenga suficientes oportunidades de empleo con empresas y servicios diversos que dinamicen la vida económica de la zona y del municipio y con recursos que posibiliten la conciliación de la vida laboral y familiar.
- Exista una red de recursos de apoyo real a las familias que potencie la cohesión de las mismas y del barrio en general, sostenida por un alto nivel de coordinación eficiente entre las Administraciones Públicas de la zona.

VALORES: El Plan Integral de Jinámar asume como valores propios los principios programáticos, organizativos y metodológicos siguientes:

- Principios Programáticos:

1. Responsabilidad pública, universalidad e igualdad: Para garantizar un buen servicio público -mediante la aportación de los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para cumplir los objetivos- garantizando el derecho de todas las personas a acceder, libremente y en condiciones de igualdad, sin discriminación asociada a condiciones de índole personal o social, y sin perjuicio de la aplicación de medidas de acción positivas para favorecer la igualdad de oportunidades y la accesibilidad universal.

2. Solidaridad y participación social: Para que se fomente la solidaridad como valor inspirador de las relaciones entre las personas, los grupos y las entidades sociales, impulsando la participación, como garantía de eficacia del sistema público.

3. Prevención, inclusión e integración: Para minimizar los riesgos de la precariedad y la exclusión, actuando sobre las causas estructurales que dificultan la integración socioeconómica y el desarrollo de una vida autónoma, procurando el mantenimiento de las personas en el entorno personal, familiar y social habitual, fomentando su participación en la comunidad, y promoviendo las actitudes y capacidades que faciliten su inclusión e integración.

4. Fomento de la autonomía personal: Para potenciar las capacidades de las personas en la elección y desarrollo de su proyecto vital aplicado a los ámbitos políticos, sociales, laborales, económicos, educativos y culturales.

- Principios Organizativos Y Metodológicos.

1. Transversalidad, coordinación y cooperación: Para asegurar la interrelación entre los diferentes sistemas, asegurando la coordinación y coherencia entre las políticas públicas, de forma complementaria y optimizando los recursos disponibles. Además de la participación comunitaria, se establecerán canales de colaboración con la iniciativa privada social y empresarial.

2. Atención personalizada e integral: Para que la atención a la persona sea ajustada a su situación personal, familiar y comunitaria, garantizando su continuidad y respetando su dignidad y sus derechos, evitándose la fragmentación derivada de la complejidad de la realidad social y de la distribución competencial.

3. Planificación flexible e innovación continuada: Para garantizar la racionalidad, eficacia y eficiencia en las actuaciones, la planificación priorizará las necesidades, intereses e inquietudes de la ciudadanía. Además, se promoverán coherentemente la investigación, la innovación y el uso de las nuevas tecnologías de la información.

4. Evaluación y calidad: Para garantizar la evaluación periódica del Plan Integral, en cuanto a resultados, impacto y metodologías, se implantarán estándares de calidad en las acciones y prestaciones.

El Plan Integral del Valle de Jinámar es un proyecto público creado para servir a la comunidad del Valle de Jinámar, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, atendiendo a los factores externos y a las dimensiones internas, por lo que priorizará la dotación de recursos, las oportunidades de mejora, las circunstancias de desarrollo, junto al carácter proactivo y el entendimiento informado de la ciudadanía del barrio.

1.2. - DELIMITACIÓN DE LA ZONA DE ACTUACIÓN

La **zona de actuación del Plan Integral del Valle de Jinámar** comprende, mayoritariamente, el conjunto de urbanizaciones del antiguo polígono de Jinámar pero sin dejar de lado los núcleos de población más cercanos que pueden verse beneficiados por estas actuaciones.

El Polígono cuenta en la actualidad en la zona de Telde con 4.709 viviendas, según datos de la Empresa Pública de Viviendas, Fomentas, perteneciente al M.I. Ayuntamiento de Telde y una población, según la revisión anual del Padrón Municipal de 2016 de 14.899 personas, repartidas en un total de 6 Fases, un bloque de la Fase 3, Eucaliptos 1 y 2, urbanización Tablero del Conde, urbanización Los Helechos, urbanización Las Violetas y la promoción del Cortijo de Belén.

1.3. - BREVE HISTORIA DEL POLIGONO DE JINÁMAR

En los últimos años de la década de los 60 comienza a existir una importante demanda de vivienda en todo el territorio español provocado principalmente por el éxodo de las zonas rurales hacia las ciudades. Las promociones públicas de mayor dimensión serían proyectadas y ejecutadas en la década de los setenta con la fórmula de los polígonos, y esa sería la opción para el epílogo de la política franquista de vivienda pública en la Isla con la promoción del último de sus grandes proyectos: El Polígono de Jinámar. ¹

¹ La redacción de este epígrafe está apoyada en la Tesis Doctoral de **González Ramírez, Federico E.:** *Polígono de Jinámar. La isla interior. La producción de espacios sociourbanos y hábitos educativos de exclusión* (1967-1987) y el artículo de **Parreño Castellano, Juan Manuel y Moreno Medina, Claudio:** *La creación de asentamientos públicos segregados en los setenta. El caso de Jinámar (Islas Canarias, España)*. Eria, 70. (2006). Pág. 175-190

El Valle de Jinámar, lugar donde se sitúa el Polígono de Jinámar, objetivo prioritario de este Plan, se encuentra a 10 kilómetros de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y a 6 kilómetros de la ciudad de Telde. Dicho Valle se sitúa en la desembocadura del Barranco de Las Goteras. Es el cauce del barranco el que determina la linde entre Las Palmas de Gran Canaria, al Norte y Telde al Sur. El barranco conduce hasta el mar, hasta la Playa de La Condesa o Playa de Jinámar y se encuentra rodeado por dos lomas: una al Norte, alcanza los 80 metros de altura; la otra, al Sur, tiene su cota máxima en los 136 metros. Hasta la década de los setenta, el Valle de Jinámar era una finca destinada a la explotación agrícola.

El documento de delimitación de la finca cuando se realizó el estudio para su compra, rubricado el 1 de junio de 1968, cifra en 3.074.500 metros cuadrados la superficie de la finca a expropiar, de los cuales 1.409.375 metros cuadrados pertenecen al municipio de Las Palmas y 1.665.125 metros cuadrados al término municipal de Telde, es decir, el 54,15% de la superficie en Telde y el 45,85% restante en Las Palmas. Pese a la distribución municipal de la finca, la construcción de las viviendas y el emplazamiento real del Polígono en sus primeras fases será del municipio de Telde, al menos en un 80%.

Este espacio de segregación residencial de semejantes dimensiones en situación de fractura en su contigüidad con cualquier espacio urbano precedente y con una previsión en su producción de 11.660 viviendas para 52.470 personas, constituyó el proyecto de mayor dimensión de un polígono de estas características por parte de la Administración estatal franquista y de ejecución durante la transición democrática.¹

Es el Instituto Nacional de Urbanización (INUR), la nueva denominación de la Gerencia de Urbanización a partir del año 1972, el encargado de promover los grandes polígonos en Gran Canaria siendo el último y de mayor dimensión, el

¹ Ver **VVAA**: *Estudio piloto de las viviendas de promoción pública de la provincia de Las Palmas*. Gobierno de Canarias. Consejería de obras públicas. Dirección general de arquitectura y vivienda (1985).

Polígono de Jinámar. Todos ellos son producidos a partir del decreto-ley de Actuaciones Urbanísticas Urgentes, de junio de 1970, que dio lugar al programa ACTUR “mediante el cual la Gerencia de Urbanización podría delimitar, expropiar y urbanizar grandes zonas con la única salvedad de que los proyectos debían conducir a asentamientos autosuficientes, eso es, con coexistencia de residencia y trabajo”, es decir, nuevas ciudades al margen del planeamiento municipal, pero esto no se respeta en este nuevo Polígono.

La construcción del mismo, no sólo su construcción física, sino su poblamiento y construcción social, se produjo en un contexto, con una multiplicidad de factores que intervinieron para crear los cimientos de la marginalidad:

- El aislamiento provocado por la ruptura de la estrategia de crecimiento urbano contigua a la ciudad.
- El proceso de embolsamiento de un amplio sector poblacional con escasos o nulos recursos económicos, procedente en este caso de dos municipios distintos, además de familias evacuadas del proceso de descolonización del Sáhara.
- El derivado alejamiento de los centros de decisión, en este caso de la centralidad de los procesos económicos, administrativos y de acceso al empleo.
- La asunción de una nueva condición fronteriza de Canarias derivada del proceso de descolonización del Sáhara y de la asunción en el escenario político de esos años de las reivindicaciones independentistas convirtiendo a las islas en preocupación exterior española.
- El alumbramiento y aprendizaje democrático.
- La orfandad administrativa y el aprendizaje municipalista.

La ciudad alternativa que se percibía desde una perspectiva teórica, resultaría ser un espacio exclusivamente residencial de acumulación de vecinos con escasos recursos económicos y excluidos de cualquier entramado urbano, convirtiéndola en el paradigma de una enorme habitación segregada de la ciudad y generadora de procesos de exclusión social.

Para complicar aún más las cosas, el modelo organizativo que se utilizó fragmentado en diferentes secciones conectadas entre sí únicamente a través de vías rápidas, impedía el acceso peatonal a otros sectores y especialmente a los equipamientos. La tipología edificatoria prevista no facilitaba la creación de vida comunitaria, por lo que el modelo tendía a favorecer la segregación territorial y la desestructuración comunitaria. Esta situación común en muchos otros barrios masivos de promoción oficial, en el caso de Jinámar era especialmente grave debido al alejamiento que presentaba de los municipios cercanos.

Existen datos recogidos en el Estudio Sociológico encargado por la Gerencia del Polígono en 1986 con el fin de diagnosticar la situación del asentamiento y que manifiestan con claridad las situaciones de marginalidad que se dieron en aquellos primeros años:¹

- Un 14,1% de los niños en edad de estar escolarizados en educación secundaria obligatoria no lo estaban, porcentaje que ascendía al 67,9% para los jóvenes que estaban en edad de asistir a centros de bachillerato y formación profesional.
- El nivel de desempleo era del 50% de la población activa y sólo el 14% de los parados recibía subsidio de desempleo.
- La cualificación profesional era escasa: el 34% de la población no tenía estudios o no había terminado la educación primaria mientras que el 11% se declaraba analfabeto (en la provincia esos porcentajes eran de tan solo el 7,3% y 7,7% respectivamente).

¹ **VVAA** *Conclusiones del Seminario sobre Crecimiento Vecinal y Tratamiento de Barrios*. Gerencia del Polígono de Jinámar, Gobierno de Canarias (1986) Volumen 1. Colección La Noria

- La renta era extraordinariamente baja por término medio: un 11% de la población no contaba con ingresos mensuales, sobreviviendo gracias a las ayudas de los familiares y vecinos o a la práctica de la mendicidad.
- Un 20% de la población había solicitado ayudas sociales para poder costear los recibos de la luz, agua, la compra de la comida y otros gastos.
- Se detectaban situaciones tan preocupantes, según publicaba la Gerencia del Polígono, como que el tamaño medio de los bebés menores de seis meses no alcanzaba la media normal, según los datos aportados por las consultas públicas de pediatría.
- La vida comunitaria era prácticamente inexistente, y la degradación de los inmuebles y del espacio urbano era muy perceptible.

En cualquier caso, la generación de este espacio residencial ha obligado a que desde mediados de los ochenta se haya puesto de manifiesto la necesidad de distintas actuaciones, tanto urbanísticas como sociales, encaminadas a mitigar y resolver los problemas de marginalidad que han acompañado siempre a este asentamiento. Estas actuaciones, llevadas de manera aislada y sin continuidad en el tiempo son algunos de los inconvenientes y deficiencias que este Plan pretende solventar.

El Polígono de Jinámar sigue siendo un enclave no sólo alejado de los principales núcleos de población, sino también segregado de su entorno, afectado por lo que se ha venido en llamar la triple insularidad: la que proporciona su alejamiento y segregación respecto a la Isla y al Archipiélago.





2. ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO DE LA ZONA

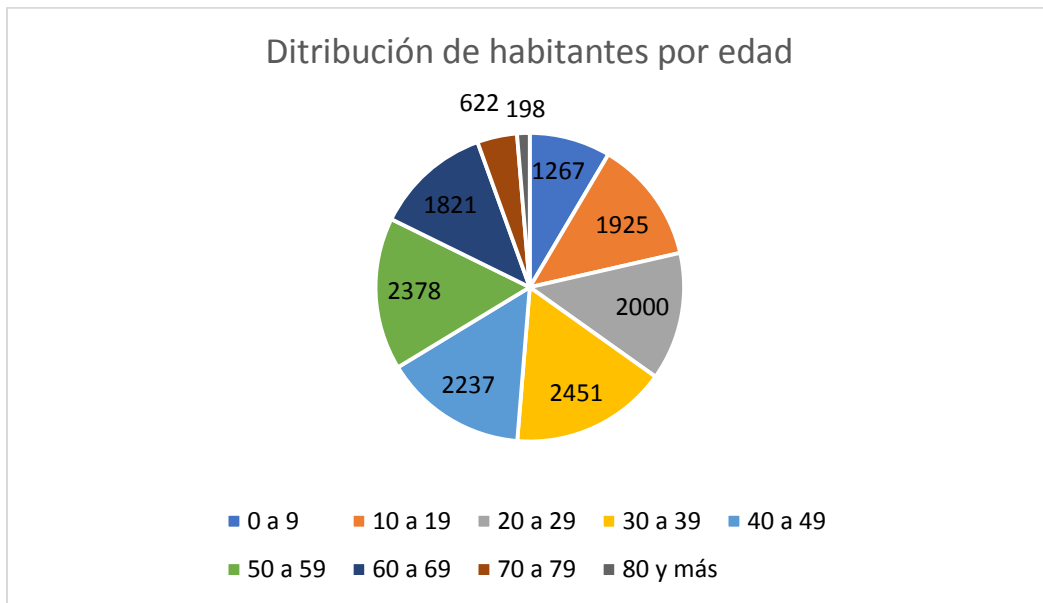
2.1.- DEMOGRAFÍA

Según datos del Padrón Municipal de Telde del año 2016¹, la población total del Valle de Jinámar es de 14.899 personas, distribuidas por edades, según la siguiente tabla:

Edad	Habitantes	%
0 a 9	1.267	9%
10 a 19	1.925	13%
20 a 29	2.000	13%
30 a 39	2.451	16%
40 a 49	2.237	15%
50 a 59	2.378	16%
60 a 69	1.821	12%
70 a 79	622	4%
80 y más	198	1%
TOTAL	14.899	100%

Tabla 1.- Distribución de habitantes por edad
Fuente: Padrón Municipal de Telde 2016

¹ En adelante las referencias al Padrón municipal 2016, lo son a la revisión anual correspondiente publicadas a 1 enero de 2017



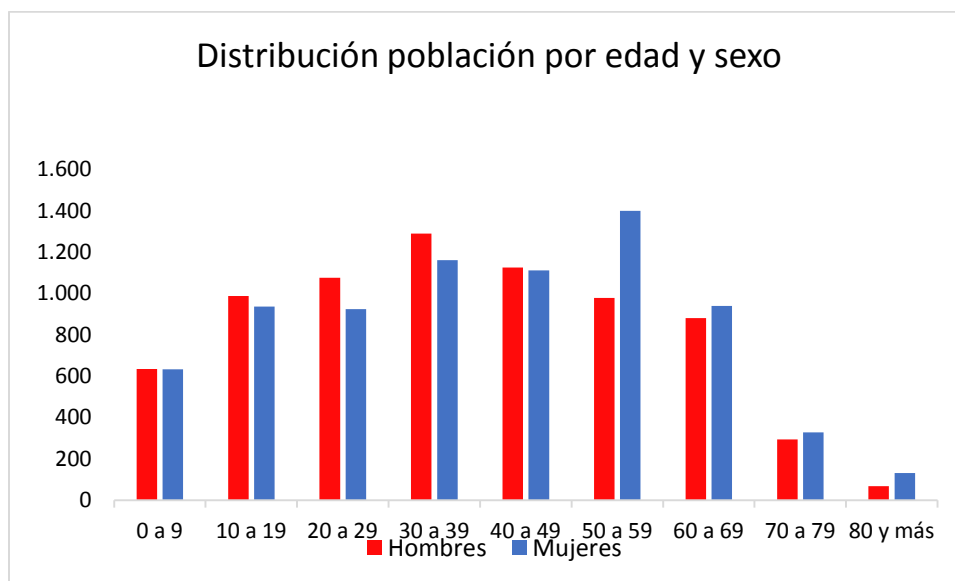
Gráfica 1-Habitantes por edad

El 47 % de la población se encuentra en la franja comprendida entre los 30 y los 59 años, el 35% menor de 30 años y un 17 % mayor de 60 años. Es decir, el 64% de los/as habitantes es mayor de 30 años por lo que se puede considerar que es una población de edad media.

En los datos por sexo del mismo Padrón, observamos que el total de hombres es de 7.333 y de mujeres 7.566.

Edad	Hombres	Mujeres	
0 a 9	634	633	
10 a 19	988	937	
20 a 29	1.076	924	
30 a 39	1.290	1.161	
40 a 49	1.125	1.112	
50 a 59	978	1.400	
60 a 69	881	940	
70 a 79	294	328	
80 y más	67	131	
TOTAL	7.333	7.566	14.899
%	49%	51%	100%

Tabla 2.- Distribución de población por edad y sexo
Fuente: Padrón Municipal de Telde 2016



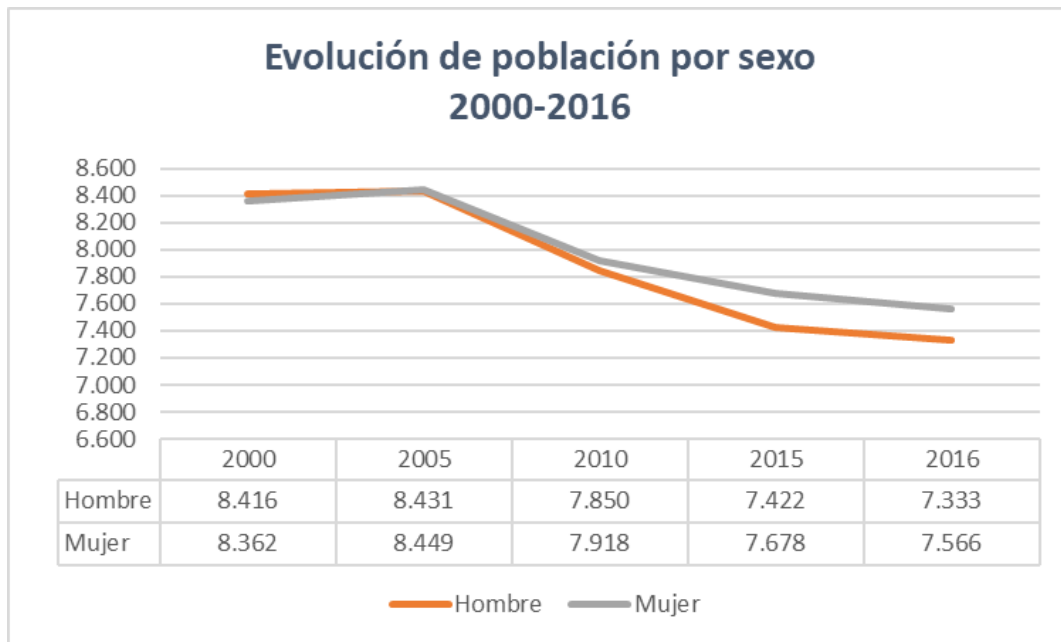
Gráfica 2-Población por edad y sexo

La diferencia entre hombres y mujeres es de apenas el 2%, siendo ligeramente superior el número de hombres en las edades más jóvenes, existiendo un importante cambio de tendencia entre los 50 y 59 años, donde a partir de estas edades el número de mujeres es superior al de los hombres.

	2000	/2005	2010	2015	2016
Hombre	8.416	8.431	7.850	7.422	7.333
Mujer	8.362	8.449	7.918	7.678	7.566
Total	16.778	16.880	15.768	15.100	14.899

Tabla 3. Evolución de la población Valle Jinámar 2000-2016

Fuente: Istac. -Padrón municipal de habitantes de Canarias 2016/2000



Gráfica 3-Evolución población 2000-2016 por sexo

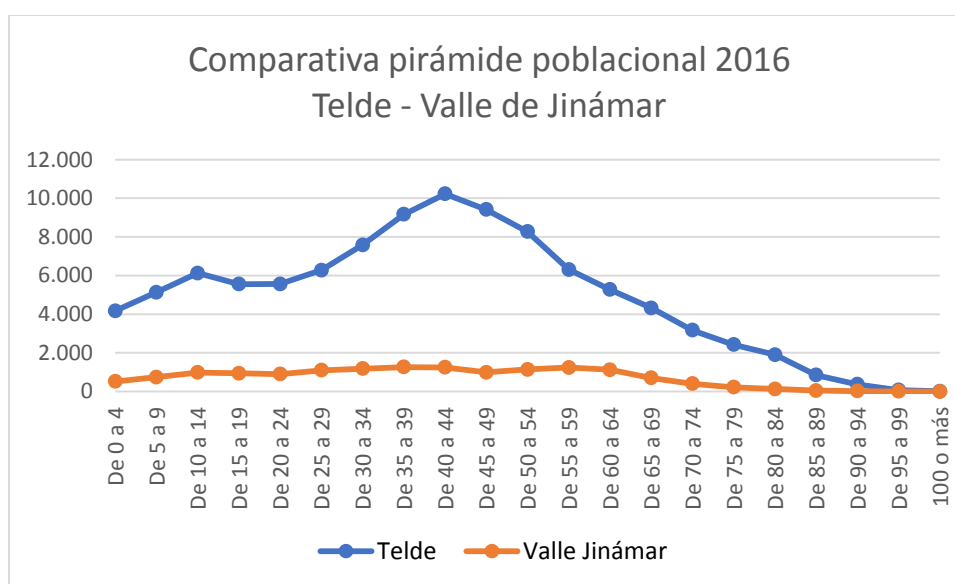
En esta tabla de evolución de la población desde el año 2000 hasta el 2016 observamos que los/as habitantes en el Valle de Jinámar han ido disminuyendo a lo largo de estos años, pasando de 16.778 en el año 2000 a 14.899 en el año 2016, es decir, se ha reducido un 11,2%. Esta tendencia tiene su punto de inflexión en el año 2005, ya que, hasta ese momento, la población se mantenía más o menos constante y es a partir de este año, cuando comienza a descender de manera continuada hasta al menos, el final del año 2016. Así mismo, se observa que la diferencia entre hombres y mujeres a lo largo de estos años, es poco significativa.



	Telde	Valle Jinámar
De 0 a 4	4.172	523
De 5 a 9	5.132	744
De 10 a 14	6.122	984
De 15 a 19	5.553	941
De 20 a 24	5.558	899
De 25 a 29	6.276	1.101
De 30 a 34	7.581	1.184
De 35 a 39	9.167	1.267
De 40 a 44	10.226	1.248
De 45 a 49	9.412	989
De 50 a 54	8.268	1.139
De 55 a 59	6.304	1.239
De 60 a 64	5.271	1.122
De 65 a 69	4.318	699
De 70 a 74	3.171	401
De 75 a 79	2.424	221
De 80 a 84	1.906	128
De 85 a 89	850	46
De 90 a 94	369	22
De 95 a 99	73	2
100 o más	11	0
Total Edad	102.164	14.899

Tabla 4. Comparativa pirámide poblacional Telde-Valle Jinámar 2016

Fuente: Istac. -Padrón municipal de habitantes de Canarias 2016



Gráfica 4.-Pirámide poblacional Telde-Valle Jinámar

Si comparamos la población de la ciudad Telde en su conjunto con la del Valle de Jinámar en el Padrón Municipal de 2016, observamos que en la ciudad de Telde la población se va incrementando paulatinamente hasta tener un pico importante entre los 40 y 44 años para descender a partir de ahí de manera muy significativa.

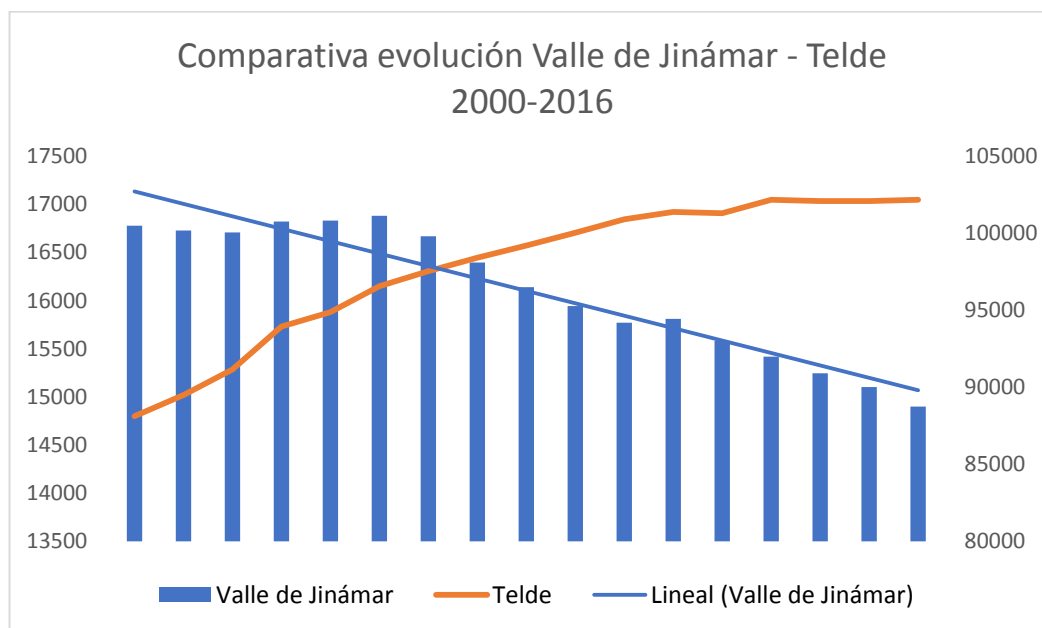
Sin embargo, en la población del Valle no se observa esta oscilación siendo el incremento y la disminución por edades más homogéneo. Observamos también como la mayor concentración se sitúa en las edades medias, es decir entre los 30 y los 59 años.

	Valle de Jinámar	Telde
2000	16.778	88.110
2001	16.728	89.493
2002	16.707	91.160
2003	16.820	93.942
2004	16.829	94.862
2005	16.880	96.547
2006	16.667	97.525
2007	16.393	98.399
2008	16.139	99.201
2009	15.941	100.015
2010	15.768	100.900
2011	15.808	101.375
2012	15.580	101.300
2013	15.416	102.170
2014	15.246	102.076
2015	15.100	102.078
2016	14.899	102.164

Tabla 5. Comparativa población Valle Jinámar-Telde 2000-2016

Fuente: Istac. - Padrón municipal de habitantes de Canarias 2016/2000

En la comparativa de la evolución desde el año 2000 hasta el 2016 del Valle de Jinámar y la ciudad de Telde observamos como en la ciudad, la tendencia de estos años ha sido de crecimiento continuo, excepto mínimas variaciones, pasando de 88.110 personas en el año 2000 a 102.164 en el año 2016, tendencia muy distinta de la población del Valle de Jinámar que, también con mínimas variaciones, ha sido descendente, pasando de 16.778 en el año 2000 a 14.899 habitantes en el año 2016. Es importante destacar que esta disminución, aunque comienza a partir del año 2005, es más evidente a partir del año 2008.



Gráfica 5.- Evolución población Valle de Jinámar-Telde

Como dato general señalar que la población de la ciudad de Telde ha tenido un crecimiento positivo del 15,95% mientras que en el Valle de Jinámar dicho crecimiento ha sido negativo siendo este del 11,2%.

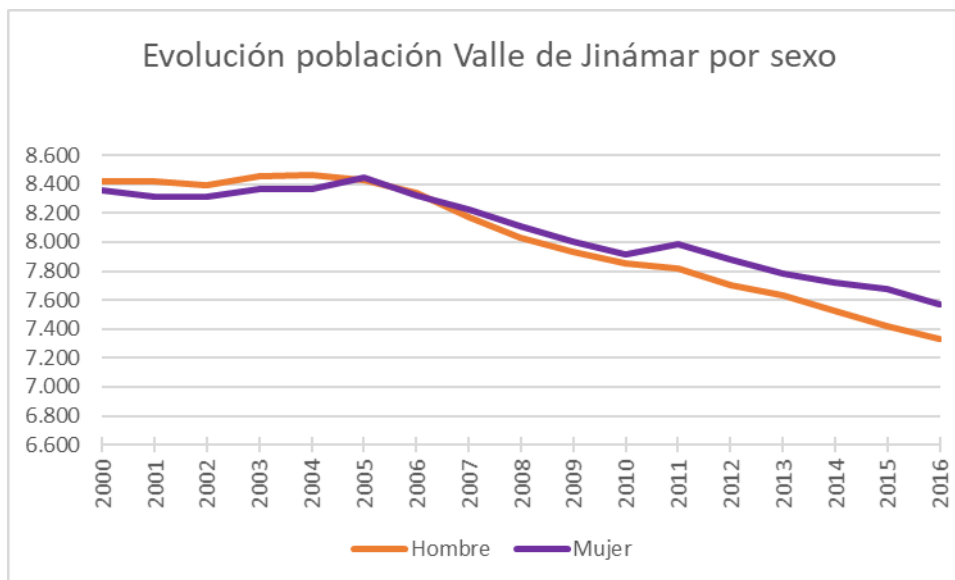
	Hombre	Mujer	Total
2000	8.416	8.362	16.778
2001	8.416	8.312	16.728
2002	8.391	8.316	16.707
2003	8.452	8.368	16.820



2004	8.461	8.368	16.829
2005	8.431	8.449	16.880
2006	8.342	8.325	16.667
2007	8.172	8.221	16.393
2008	8.027	8.112	16.139
2009	7.937	8.004	15.941
2010	7.850	7.918	15.768
2011	7.818	7.990	15.808
2012	7.704	7.876	15.580
2013	7.630	7.786	15.416
2014	7.529	7.717	15.246
2015	7.422	7.678	15.100
2016	7.333	7.566	14.899

Tabla 6. Evolución población Valle Jinámar por sexo 2000-2016

Fuente: Istac. -Padrón municipal de habitantes de Canarias 2016/2000



Gráfica 6.- Evolución Valle Jinámar por sexo

En la comparativa de la evolución de la población del Valle de Jinámar por sexo desde el año 2000 al 2016, observamos que la diferencia en estos años no es significativa, siendo en el año 2015 cuando esta es mayor (256 mujeres más).

También se observa en los primeros años, es decir desde el año 2000 hasta el 2006, que el número de hombres superaba al de mujeres, tendencia que cambia a partir del año 2007 en donde esta tendencia se invierte.

2.2.- EDUCACIÓN Y ABSENTISMO ESCOLAR

En la actualidad no se cuentan con datos oficiales sobre el nivel educativo de la población del Valle de Jinámar. Según fuentes oficiales, el último estudio de población se realizó en el año 1999, por lo que estos datos no son representativos de la realidad debido a la cantidad de años transcurridos desde entonces.

Sí se conocen los datos en este sentido que existen en la base de datos de OBECAN (Observatorio de empleo de Canarias) pero que se refieren, exclusivamente, a la población activa no a la población general del Valle de Jinámar. Dichos datos, aparecen reflejados en el estudio de mercado laboral de este mismo trabajo.

El Valle de Jinámar cuenta en la actualidad con una oferta de formación reglada desarrollada en diversos centros educativos que atienden a los siguientes niveles:

➤ **Centro de Adultos:** cuya oferta es la siguiente:

- Educación Formal: Formación Básica Inicial y Formación Básica Post Inicial.
- Educación no Formal: Curso de Preparación para Prueba de acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio.

➤ **CEIP:** Poeta Montiano Placeres, José Tejera Santana, Jinámar Fase V, Hilda Zudán y Pedro Lezcano.

Todos estos Centros de Infantil y Primaria cuentan con servicio de comedor y de transporte, así como desayuno gratuito.

➤ **ESO:** IES Jinámar, IES Fernando Sagasetta, IES Lila e IES Agustín Millares Sall.

➤ **BACHILLERATO:** IES Jinámar e IES Lila.

Estos Centros cuentan con servicio de transporte y desayuno gratuito.

➤ **Ciclos Formativos:**

○ **IES Lila:** Donde se imparten:

▪ **Ciclos Formativos de Grado Medio (CFGM)**

1.- 1º CFGM. Servicios Socioculturales y a la Comunidad. Atención a Personas en Situación de Dependencia

2.- 2º CFGM. Servicios Socioculturales y a la Comunidad. Atención a Personas en Situación de Dependencia

▪ **Ciclos Formativo de Grado Superior (CFGS)**

1.- 1º CFGS. Servicios Socioculturales y a la Comunidad. Educación Infantil

2.- 1º CFGS. Servicios Socioculturales y a la Comunidad. Integración Social

3.- 1º CFGS. Servicios Socioculturales y a la Comunidad. Promoción de Igualdad de Género.

4.- 2º CFGS. Servicios Socioculturales y a la Comunidad. Integración Social

5.- 2º CFGS. Servicios Socioculturales y a la Comunidad. Promoción de Igualdad de Género

6.- 3º CFGS Dist. Servicios Socioculturales y a la Comunidad. Educación Infantil.



- **IES Fernando Sagaseta:** donde se imparten:
 - **Ciclos Formativos de Formación Profesional Básica (CFFPB)**
 - 1.- 1º CFFPB. Edificación y Obra Civil. Reforma y Mantenimiento de Edificios.
 - 2.- CFFPB. Edificación y Obra Civil. Reforma y Mantenimiento de Edificios.
 - 3.- 1º CFFPB. Imagen Personal. Peluquería y Estética
 - 4.- 2º CFFPB. Imagen Personal. Peluquería y Estética
 - 5.- 1º CFFPB. Madera, Mueble y Corcho. Carpintería y Mueble.
 - 6.- 2º CFFPB. Madera, Mueble, Corcho. Carpintería y Mueble
 - **Ciclos Formativos de Grado Medio (CFGM)**
 - 1.- 1º CFGM. Edificación y Obra Civil. Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación.
 - 2.- 2º CFGM: Edificación y Obra Civil. Obras de Interior, Decoración y Rehabilitación.
 - 3.- 1º CFGM. Imagen Personal. Estética y Belleza.
 - 4.- 1º CFGM. Imagen Personal. Peluquería y Cosmética Capilar
 - 5.- 2º CFGM. Imagen Personal. Estética y Belleza.



- 6.- 2º CFGM Imagen Personal. Peluquería y Cosmética Capilar.
- 7.- 1º CFGM. Madera, Mueble y Corcho. Instalación y Amueblamiento.
- 8.- 2º CFGM. Madera, Mueble y Corcho. Instalación y Amueblamiento.

▪ **Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS):**

- 1.- 1º CFGS. Imagen Personal. Estilismo y Dirección de Peluquería.
- 2.- 2º CFGS Imagen Personal. Estilismo y Dirección de Peluquería

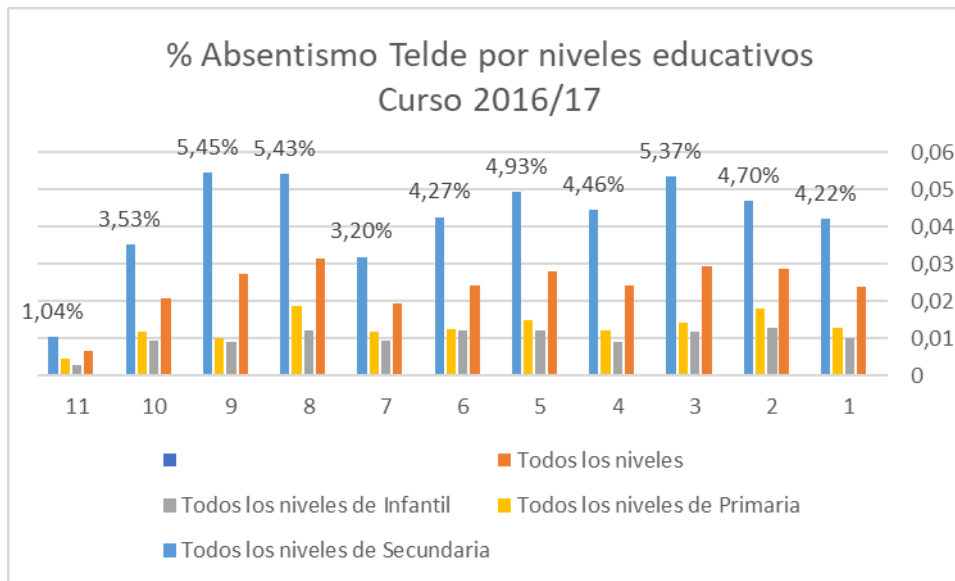
La explotación de datos oficiales pertenecientes a la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias del nivel de absentismo que presenta la población de Telde y Valle de Jinámar en los distintos Centros Educativos, tanto de Educación Infantil y Primaria (CEIP) como de Secundaria Obligatoria (IES) durante el curso escolar 2016-2017 arroja los siguientes resultados:



Nivel	Desde comienzo curso	JUN	MAY	ABR	MAR	FEB	ENE	DICI	NOV	OCT	SEP
Todos los niveles	2,39%	2,88%	2,95%	2,42%	2,81%	2,44%	1,94%	3,17%	2,74%	2,08%	0,66%
Todos los niveles de Infantil	1,01%	1,29%	1,19%	0,92%	1,22%	1,21%	0,95%	1,23%	0,91%	0,95%	0,30%
Cuarto (3 años) Infantil	0,90%	0,99%	0,81%	0,91%	0,89%	1,03%	1,05%	0,85%	0,59%	1,27%	0,60%
Quinto (4 años) Infantil	1,26%	1,69%	1,57%	1,00%	1,59%	1,55%	1,18%	1,57%	1,44%	0,89%	0,15%
Sexto (5 años) Infantil	0,86%	1,16%	1,14%	0,85%	1,15%	1,05%	0,62%	1,22%	0,65%	0,72%	0,16%
Todos los niveles de Primaria	1,28%	1,82%	1,43%	1,22%	1,50%	1,25%	1,17%	1,88%	1,00%	1,20%	0,46%
Primero de Primaria (LOMCE)	1,20%	1,88%	1,16%	1,47%	1,37%	1,29%	1,12%	1,72%	0,79%	1,03%	0,39%
Segundo de Primaria (LOMCE)	0,89%	0,94%	0,87%	0,59%	0,95%	0,84%	1,02%	1,55%	0,75%	1,14%	0,35%
Tercero de Primaria (LOMCE)	1,29%	1,93%	1,58%	1,08%	1,32%	1,08%	1,01%	2,23%	1,21%	1,19%	0,47%
Cuarto de Primaria (LOMCE)	1,40%	2,27%	1,79%	1,26%	1,69%	1,40%	1,16%	1,84%	1,00%	1,24%	0,45%
Quinto de Primaria (LOMCE)	1,02%	1,38%	0,95%	0,96%	1,27%	1,05%	1,04%	1,62%	0,79%	0,89%	0,34%
Sexto de Primaria (LOMCE)	1,73%	2,31%	2,01%	1,80%	2,18%	1,68%	1,56%	2,24%	1,34%	1,59%	0,67%
Todos los niveles de Secundaria	4,22%	4,70%	5,37%	4,46%	4,93%	4,27%	3,20%	5,43%	5,45%	3,53%	1,04%
1º ESO (LOMCE)	3,39%	3,77%	4,14%	3,19%	4,19%	3,43%	2,91%	4,80%	4,21%	2,67%	0,87%
2º ESO (LOMCE)	3,59%	4,27%	4,84%	3,67%	4,04%	3,94%	2,55%	4,07%	4,24%	3,35%	0,94%
1º PMAR (LOMCE)	8,37%	8,04%	12,21%	9,02%	10,24%	10,76%	5,65%	9,04%	9,74%	7,18%	1,79%
3º ESO (LOMCE)	4,20%	4,98%	5,00%	4,01%	4,63%	3,65%	3,00%	5,88%	6,21%	3,75%	1,05%
2º PMAR (LOMCE)	7,35%	9,52%	10,03%	7,23%	9,95%	7,70%	6,53%	9,01%	6,50%	5,27%	1,55%
4º ESO (LOMCE)	4,74%	4,61%	5,91%	6,23%	5,31%	4,62%	3,44%	6,00%	6,75%	3,71%	1,14%

Tabla 7. % Absentismo municipio Telde curso 2016/17

Fuente: Gobierno de Canarias.- C^a de Educación y Universidades



Gráfica 7.- Absentismo Telde 2016/17 por niveles de septiembre a junio

En esta tabla del absentismo escolar de la ciudad de Telde en el curso 2016-2017 observamos que el mayor índice se da y con una diferencia importante (1,28% frente a un 4,22%) en la Educación Secundaria, principalmente en los cursos de 1º y 2º de PMAR (Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento enfocado para los jóvenes con dificultades de aprendizaje y que les posibilita la obtención de la ESO), llegando a alcanzar los 8,37% en 1º de PMAR.

En los niveles de Primaria, el absentismo es más elevado en los meses de diciembre y junio por este orden, siendo los meses de menor número de jornadas lectivas.

En Secundaria son los meses de noviembre y diciembre seguido por el de junio los que mayor porcentaje de absentismo presentan.

Es significativo comprobar cómo en los niveles de Secundaria en el primer mes del curso escolar, es decir septiembre, los porcentajes de absentismo son muy bajos, aumentando ya en el siguiente mes de manera significativa para mantenerse así todo el curso escolar.

En primaria, aunque en septiembre ocurre lo mismo, el aumento del absentismo en los meses posteriores no es tan elevado.

INFANTIL Y PRIMARIA JINÁMAR

CEIP JOSE TEJERA SANTANA

Colegio situado en el pueblo de Jinámar. Su zona de influencia es Jinámar pueblo.

El porcentaje total de absentismo en este Centro en el curso 2016-2017 es del **1,86%**, siendo más elevado en los niveles de infantil que en los de Primaria.

Es importante destacar el alto índice de absentismo en tercero de primaria en el mes de Diciembre, llegando a alcanzar el 5,70%. Es este nivel el que presenta durante todo el año escolar, el mayor nivel de absentismo alcanzando el 2,58%.

35004270 CEIP JOSÉ TEJERA SANTANA	Desde comienzo curso	JUN	MAY	ABR	MAR	FEB	ENE	DICI	NOV	OCT	SEPT
Todos los niveles	1,86%	2,22%	1,90%	1,96%	1,88%	1,94%	1,63%	2,98%	1,46%	1,77%	0,98%
Todos los niveles de Infantil	3,25%	4,16%	2,99%	2,61%	3,81%	4,04%	3,13%	3,48%	2,88%	3,16%	2,11%
Cuarto (3 años) Infantil	4,47%	5,09%	3,89%	2,29%	5,46%	3,81%	7,39%	4,78%	2,59%	3,03%	6,28%
Quinto (4 años) Infantil	4,85%	6,55%	4,44%	4,27%	5,70%	7,02%	2,76%	5,88%	5,87%	4,80%	1,12%
Sexto (5 años) Infantil	0,67%	1,01%	0,83%	1,11%	0,65%	1,13%	0,39%	0,00%	0,00%	1,57%	0,00%
Todos los niveles de Primaria	1,27%	1,38%	1,43%	1,68%	1,06%	1,04%	0,99%	2,77%	0,86%	1,19%	0,50%
Primero de Primaria	1,30%	1,88%	1,29%	4,68%	0,76%	0,13%	1,14%	2,30%	0,47%	0,78%	0,04%
Segundo de Primaria	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,05%	0,00%	0,00%	0,04%
Tercero de Primaria	2,58%	2,05%	3,13%	2,14%	1,69%	2,34%	1,92%	5,70%	2,65%	2,87%	1,58%
Cuarto de Primaria	0,93%	1,39%	0,63%	0,19%	0,89%	0,41%	0,68%	2,98%	1,13%	0,77%	0,22%
Quinto de Primaria	1,24%	2,05%	1,57%	2,04%	1,12%	1,18%	0,49%	2,21%	0,04%	1,48%	0,37%
Sexto de Primaria	0,99%	0,71%	1,22%	0,77%	1,46%	1,48%	1,15%	2,13%	0,22%	0,63%	0,32%

Tabla 8. % Absentismo CEIP José Tejera nivel y mes, curso 2016/17

Fuente: Gobierno de Canarias.- C^a de Educación y Universidades

CEIP MONTIANO PLACERES

Centro situado en las inmediaciones de la Fase I. Su zona de influencia es Fase I (A y B): C/ Manuel Alemán Álamo del Bloque nº 5 al nº 51 y C/ Fernando Sagaseta del Bloque nº 31 al nº 47. El porcentaje total de absentismo en este Centro en el curso 2016-2017 es del **2,61%**, siendo menos elevado el absentismo en los niveles de infantil que en los de Primaria (0,11% frente a un 3,48%). El absentismo escolar en el mes de junio en los niveles de Primaria es del 6,52%, siendo 2º de Primaria el curso que, en este mes, presenta un elevadísimo porcentaje, el 14,29%.

En este Centro, no existe un nivel en el que el absentismo destaque sobre los demás ya que aparecen picos muy significativos en distintos meses en todos ellos, pero sí que destaca por lo alto que es en los meses de mayo y junio (5,17% y 6,52% respectivamente).

35006655 CEIP P. MONTIANO	Desde comienzo curso	JUN	MAY	ABR	MAR	FEB	ENE	DICI	NOV	OCT	SEPT
<i>Todos los niveles</i>	2,61%	4,83%	3,83%	2,34%	2,21%	3,63%	2,15%	3,66%	2,08%	1,94%	0,42%
<i>Todos los niveles de Infantil</i>	0,11%	0,00%	0,00%	0,17%	0,00%	0,48%	0,17%	0,24%	0,00%	0,14%	0,00%
<i>Cuarto (3 años) Infantil</i>	0,21%	0,00%	0,00%	0,59%	0,00%	0,00%	0,59%	0,83%	0,00%	0,44%	0,00%
<i>Quinto (4 años) Infantil</i>	0,11%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,11%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<i>Sexto (5 años) Infantil</i>	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<i>Todos los niveles de Primaria</i>	3,48%	6,52%	5,17%	3,09%	2,98%	4,73%	2,84%	4,84%	2,80%	2,56%	0,55%
<i>Primero de Primaria</i>	0,85%	3,30%	1,12%	1,98%	0,00%	1,87%	0,00%	0,00%	0,00%	0,54%	0,00%
<i>Segundo de Primaria</i>	3,81%	14,29%	5,00%	2,52%	2,60%	6,35%	1,68%	0,00%	2,86%	3,40%	0,00%
<i>Tercero de Primaria</i>	3,58%	7,02%	5,82%	2,18%	2,88%	2,88%	2,80%	3,96%	3,44%	3,98%	1,28%
<i>Cuarto de Primaria</i>	3,27%	4,55%	6,30%	3,07%	2,77%	3,38%	2,30%	5,80%	3,48%	2,48%	
<i>Quinto de Primaria</i>	3,90%	5,48%	2,81%	3,31%	4,20%	7,58%	4,72%	5,69%	2,81%	2,67%	1,30%
<i>Sexto de Primaria</i>	4,21%	8,47%	8,40%	4,56%	3,33%	5,25%	2,85%	7,54%	2,62%	1,77%	0,00%

Tabla 9. % Absentismo CEIP P. Montiano Placeres nivel y mes, curso 2016/17

Fuente: Gobierno de Canarias.- Cª de Educación y Universidades

CEIP HILDA ZUDÁN

Centro Educativo situado cerca de las Fases II y IV. La zona de influencia de este Centro es:

- Fase I Bloques 28-29-30
- Fase II completa
- Fase IV completa
- Fase V: Bloques 1-2

El absentismo total en este Centro Educativo en el curso 2016-2017 es del **2,54%**, siendo menos elevado el de los niveles de Infantil (aunque es especialmente elevado el de Infantil de 4 años: 4,31%) que el de Educación Primaria (1,74% frente al 2,78%).

Son los niveles de sexto y de tercero de primaria los que presentan el mayor porcentaje de absentismo (3,88% y 3,54%) siendo llamativo el que presenta tercero en los meses de diciembre y junio (8,78% y 7,79% respectivamente). Cuarto de primaria también presenta un pico importante de absentismo en el mes de junio (8,21%).

35009462 CEIP HILDA ZUDÁN	Desde comienzo curso	JUN	MAY	ABR	MAR	FEB	ENE	DICI	NOV	OCT	SEPT
<i>Todos los niveles</i>	2,54%	3,99%	2,22%	2,28%	3,00%	2,10%	2,46%	4,59%	2,37%	1,60%	1,23%
<i>Todos los niveles de Infantil</i>	1,74%	2,12%	2,85%	2,42%	1,69%	2,53%	0,56%	4,27%	1,04%	0,92%	0,04%
<i>Cuarto (3 años) Infantil</i>	0,38%	1,98%	0,44%	1,47%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<i>Quinto (4 años) Infantil</i>	4,31%	1,02%	4,64%	6,16%	4,31%	7,47%	1,89%	14,47%	3,59%	3,17%	0,13%
<i>Sexto (5 años) Infantil</i>	0,78%	3,01%	3,06%	0,00%	0,74%	0,65%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<i>Todos los niveles de Primaria</i>	2,78%	4,57%	2,03%	2,23%	3,41%	1,97%	3,03%	4,68%	2,78%	1,81%	1,60%
<i>Primero de Primaria</i>	2,42%	3,25%	2,29%	2,41%	4,41%	4,17%	0,98%	3,85%	1,81%	1,07%	0,44%
<i>Segundo de Primaria</i>	1,13%	0,53%	0,59%		0,53%	0,00%	2,34%	4,50%	1,62%		2,08%
<i>Tercero de Primaria</i>	3,54%	7,79%	2,63%	3,76%	2,49%	0,53%	4,16%	8,78%	5,45%	0,92%	0,22%
<i>Cuarto de Primaria</i>	2,68%	8,21%	1,50%	1,36%	1,40%	2,71%	4,04%	3,90%	1,59%		2,41%
<i>Quinto de Primaria</i>	2,14%	1,79%	0,22%	2,45%	5,14%	0,01%	1,93%	2,50%	1,20%	4,23%	1,48%
<i>Sexto de Primaria</i>	3,88%	4,54%	3,91%	2,77%	5,17%	3,16%	3,92%	4,62%	4,26%	3,93%	2,39%

Tabla 10. % Absentismo CEIP Hilda Zudán nivel y mes, curso 2016/17

Fuente: Gobierno de Canarias.- C^a de Educación y Universidades

CEIP JINÁMAR FASE V

Ubicado entre la Fase V y la VI, su área de influencia es:

- Fase V: Bloques 3-12
- Urbanización Las Violetas
- Urbanización Los Helechos
- Eucaliptos II
- Cortijo de Belén: todos los bloques
- Tablero del Conde: todos
- Fase VI: todos

El absentismo escolar total de este centro en el curso 2016-2017 fue de un **3,11%**, siendo el de los niveles de primaria de un 3,65% y de Infantil del 1,96%. En este centro es destacable el alto absentismo que presenta los niveles de Primero y Segundo de primaria durante casi todo el año escolar llegando a alcanzar porcentajes del 13,64% en el mes de marzo en primero.

Destaca así mismo, el alto nivel de absentismo en el mes de junio de todos los niveles llegando a alcanzar alguno de ellos el 11,37%. Como nota muy positiva, el absentismo escolar en este centro en el nivel de **sexto** de primaria es prácticamente **inexistente** durante todo el curso escolar.



35008925 CEIP JINÁMAR FASE V	Desde comienzo curso	JUN	MAY	ABR	MAR	FEB	ENE	DICI	NOV	OCT	SEPT
Todos los niveles	3,11%	5,93%	3,30%	2,30%	4,12%	3,63%	2,44%	3,56%	2,28%	2,68%	1,28%
Todos los niveles de Infantil	1,96%	4,12%	2,37%	1,77%	2,53%	1,49%	0,68%	1,13%	2,26%	2,63%	0,48%
Cuarto (3 años) Infantil	2,34%	1,97%	1,76%	2,46%	4,70%	0,98%	0,00%	0,65%	5,45%	4,74%	0,00%
Quinto (4 años) Infantil	1,24%	6,67%	2,46%	0,00%	0,00%	0,82%	0,38%	0,51%	0,73%	0,73%	0,35%
Sexto (5 años) Infantil	2,39%	3,17%	2,83%	3,17%	3,50%	2,70%	1,63%	2,21%	1,16%	2,56%	1,11%
Todos los niveles de Primaria	3,65%	6,80%	3,75%	2,56%	4,88%	4,64%	3,27%	4,70%	2,29%	2,70%	1,66%
Primero de Primaria	6,36%	8,50%	7,02%	3,92%	13,64%	7,41%	2,92%	7,83%	3,35%	4,76%	4,16%
Segundo de Primaria	5,59%	10,70%	5,26%	2,67%	6,28%	7,78%	4,21%	8,46%	1,37%	4,76%	6,06%
Tercero de Primaria	3,89%	8,82%	4,26%	2,94%	5,52%	3,17%	3,76%	4,59%	2,86%	2,72%	1,02%
Cuarto de Primaria	3,89%	4,78%	1,64%	4,10%	5,68%	6,94%	4,28%	4,91%	2,81%	3,57%	0,89%
Quinto de Primaria	4,54%	11,37%	6,87%	2,75%	3,03%	5,34%	5,26%	6,19%	4,00%	2,22%	0,32%
Sexto de Primaria	0,01%	0,00%	0,06%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

Tabla 11. % Absentismo CEIP Jinámar Fase V. Nivel y mes, curso 2016/17

Fuente: Gobierno de Canarias.- C^a de Educación y Universidades

CEIP PEDRO LEZCANO

Centro Escolar situado en Eucaliptos I, su área de influencia es:

- Eucaliptos I: todos
- Fase II - A: Bloques 1-24 y Bloques 34-39
- Fase II – B: Bloques 15-18; Bloques 21-26; Bloques 31-33; Bloques 40-48.

El absentismo escolar general en este centro escolar es del **4,69%**, siendo del 5,13% el de Infantil y del 4,58% el de primaria.



El nivel que presenta mayor absentismo es sexto de primaria, siendo muy significativo en el mes de diciembre llegando al 13,00%. También es muy alto en este nivel en el mes de abril (10,55%). En los demás niveles, llama también la atención el absentismo en el mes de diciembre por ser especialmente alto con respecto al resto de los meses del curso escolar.

Destacar de manera positiva cómo el absentismo escolar en **quinto** de primaria es casi **inexistente** a lo largo de todo el curso escolar excepto en el mes de diciembre donde aparece un pico muy significativo (5,01%).

35008275 CEIP PEDRO LEZCANO	Desde comienzo curso	JUN	MAY	ABR	MAR	FEB	ENE	DICI	NOV	OCT	SEPT
Todos los niveles	4,69%	5,30%	5,46%	5,07%	5,64%	5,75%	3,34%	8,98%	4,64%	4,31%	0,24%
Todos los niveles de Infantil	5,13%	5,17%	6,67%	5,21%	8,57%	6,51%	3,78%	7,92%	4,72%	3,78%	0,14%
Cuarto (3 años) Infantil	6,48%	8,93%	7,74%	9,56%	12,50%	9,03%	7,24%	4,81%	4,17%	1,00%	0,10%
Quinto (4 años) Infantil	5,45%	6,23%	7,69%	4,98%	9,52%	5,98%	2,47%	8,33%	4,37%	5,16%	0,13%
Sexto (5 años) Infantil	4,09%	2,04%	5,10%	2,94%	5,44%	5,56%	3,01%	9,34%	5,33%	4,17%	0,16%
Todos los niveles de Primaria	4,58%	5,33%	5,15%	5,03%	4,90%	5,56%	3,23%	9,25%	4,62%	4,44%	0,27%
Primero de Primaria	3,50%	5,29%	6,35%	2,29%	3,35%	2,94%	2,79%	8,14%	2,80%	1,68%	0,51%
Segundo de Primaria	3,36%	2,86%	2,14%	1,86%	2,30%	4,35%	4,21%	8,21%	4,45%	4,76%	0,30%
Tercero de Primaria	5,85%	8,16%	4,76%	5,32%	7,48%	7,41%	4,76%	9,89%	6,80%	5,44%	0,15%
Cuarto de Primaria	6,04%	7,83%	8,23%	7,19%	4,99%	8,09%	3,70%	9,64%	5,88%	6,19%	0,57%
Quinto de Primaria	0,43%	0,00%	0,55%	0,17%	0,00%	0,24%		5,01%	0,00%	0,00%	0,03%
Sexto de Primaria	7,04%	6,90%	7,55%	10,55%	9,52%	8,43%	3,81%	13,00%	6,54%	6,84%	0,08%

Tabla 12. % Absentismo CEIP Pedro Lezcano. Nivel y mes, curso 2016/17

Fuente: Gobierno de Canarias.- C³ de Educación y Universidades

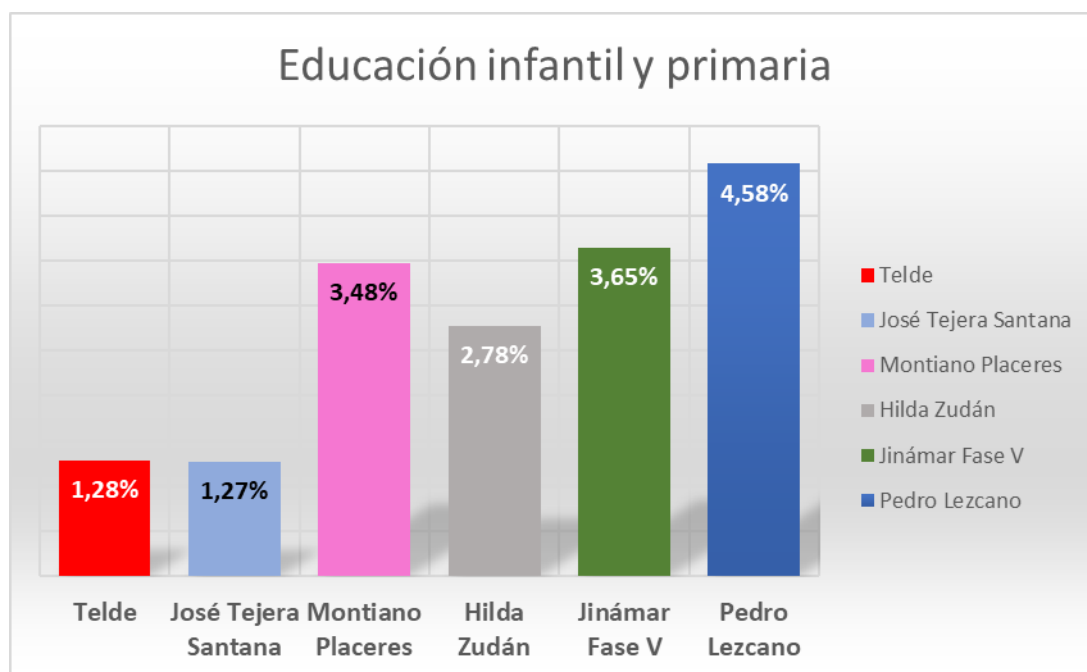
En la siguiente tabla se compara el absentismo en primaria existente en la ciudad de Telde y en cada uno de los CEIP de Jinámar.

	Telde	José Tejera Santana	Montiano Placeres	Hilda Zudán	Jinámar Fase V	Pedro Lezcano
A. Primaria	1,28	1,27	3,48	2,78	3,65	4,58%

Tabla 13. % Absentismo primaria Telde y Valle de Jinámar, 2016/17

Fuente: Elaboración propia

Podemos observar como la comparativa es desigual puesto que centros como el José Tejera se encuentran por debajo de la media del municipio y por el contrario otros casi triplican los valores, situándose en el extremo el Pedro Lezcano que casi cuadruplican los valores medios del municipio.



Gráfica 8.-Comparativa absentismo primaria Telde - Valle de Jinámar

SECUNDARIA JINÁMAR

Los datos que a continuación se detallan en los distintos IES, se refieren a la enseñanza obligatoria por lo que no se han tenido en cuenta los niveles de Bachillerato como tampoco los ciclos Formativos.

IES AGUSTÍN MILLARES SALL

IES ubicado en la zona conocida como La Loma en la Fase II y en donde se imparten a efectos de datos para el estudio del absentismo, los niveles de Secundaria Obligatoria (ESO) y Primero y Segundo de PMAR.

A este Centro están adscritos los siguientes Centros de Infantil y Primaria:

- CEIP Pedro Lezcano (Absentismo 4,69%)
- CEIP Hilda Zudán (Absentismo 2,54%)

El porcentaje de absentismo general en este Centro en el curso 2016-2017 es del **6,66%** siendo, al igual que en los datos generales de absentismo de la ciudad de Telde, 1º y 2º de PMAR los niveles más elevados (9,51% y 14,63% respectivamente).

En cuanto a los niveles de la ESO, se sitúa el nivel de Tercero como el de mayor absentismo, 7,73%, muy por debajo de los niveles de PMAR.

En Segundo de la ESO a partir del mes de marzo aumenta considerablemente los porcentajes de absentismo, llegando a alcanzar el 14,70%.



35008287 IES AGUSTÍN MILLARES SALL	Desde comienzo curso	JUN	MAY	ABR	MAR	FEB	ENE	DICI	NOV	OCT	SEPT
Todos los niveles	6,66%	6,15%	8,87%	9,03%	7,75%	7,54%	6,19%	6,69%	7,15%	6,61%	1,19%
Todos los niveles de Secund	6,66%	6,15%	8,87%	9,03%	7,75%	7,54%	6,19%	6,69%	7,15%	6,61%	1,19%
1º ESO (LOMCE)	3,43%	1,81%	5,56%	3,97%	1,71%	3,09%	2,83%	3,69%	7,93%	3,60%	0,43%
2º ESO (LOMCE)	7,50%	12,38%	14,70%	12,01%	7,59%	7,86%	2,62%	9,76%	4,10%	4,88%	1,12%
1º PMAR (LOMCE)	9,51%	11,90%	12,60%	12,32%	13,42%	19,75%	6,89%	1,10%	10,19%	5,10%	
3º ESO (LOMCE)	7,73%	7,08%	9,83%	11,22%	6,23%	9,97%	9,66%	5,48%	5,92%	10,29%	2,02%
2º PMAR (LOMCE)	14,63%	18,10%	21,00%	11,90%	29,79%	16,32%	13,16%	11,28%	7,59%	11,06%	4,39%
4º ESO (LOMCE)	5,62%		2,11%	9,83%	7,64%	3,84%	8,04%	9,69%	8,61%	7,92%	0,74%

Tabla 14. % Absentismo IES Agustín Millares Sall. Nivel y mes, curso 2016/17

Fuente: Gobierno de Canarias.- Cª de Educación y Universidades

IES JINÁMAR

Situado en el pueblo de Jinámar, el CEIP adscrito a él es:

- CEIP José Tejera Santana (Absentismo 1,86%)

El porcentaje de absentismo general en este Centro es del **5,18%**.

Las tasas más elevadas se presentan de nuevo en 1º y 2º de PMAR, aunque no tan elevadas como en otros centros, excepto en el mes de diciembre que llega a alcanzar el 18,45%.

El nivel de la ESO que mayor porcentaje de absentismo presenta es Primero que alcanza el 5,92% y vuelve a ser, de manera general, el mes de diciembre en el que se registran mayores niveles (8,72%).



35008597 IES JINÁMAR	Desde comienzo curso	JUN	MAY	ABR	MAR	FEB	ENE	DICI	NOV	OCT	SEPT
<i>Todos los niveles</i>	5,18%	5,29%	7,75%	6,53%	6,37%	4,71%	3,89%	8,72%	3,23%	3,90%	2,49%
<i>Todos los niveles de Secundaria</i>	5,18%	5,29%	7,75%	6,53%	6,37%	4,71%	3,89%	8,72%	3,23%	3,90%	2,49%
1º ESO (LOMCE)	5,92%	5,48%	8,54%	6,83%	7,96%	6,94%	5,18%	9,59%	3,93%	4,32%	1,75%
2º ESO (LOMCE)	4,44%	5,23%	6,24%	5,68%	4,91%	4,72%	3,31%	5,78%	3,93%	2,80%	2,50%
1º PMAR (LOMCE)	7,37%	7,39%	11,86%	7,11%	6,85%	7,71%	4,81%	17,67%	4,06%	5,76%	1,76%
3º ESO (LOMCE)	3,45%	3,15%	4,14%	2,66%	4,91%	2,33%	2,81%	6,69%	2,04%	3,55%	2,80%
2º PMAR (LOMCE)	9,14%	8,37%	10,26%	11,17%	13,79%	5,23%	8,11%	18,45%	5,05%	7,72%	5,42%
4º ESO (LOMCE)	5,58%	6,44%	11,87%	11,44%	5,26%	2,66%	2,25%	9,19%	1,50%	3,65%	2,82%

Tabla 15. % Absentismo IES Jinámar. Nivel y mes, curso 2016/17

Fuente: Gobierno de Canarias.- Cª de Educación y Universidades

IES LILA

Situado cerca de la Urbanización del Tablero del Conde, los CEIP adscritos a él son:

- CEIP Jinámar Fase V (Absentismo 3,11%)
- CEIP Montiano Placeres (Absentismo 2,61%)

El porcentaje de absentismo general en Secundaria es el mayor de todos los Centros Educativos de Jinámar, llegando a alcanzar el **12,96%**.

En todos los niveles, el absentismo es realmente alto, destacando 1º PMAR con un 21,69%. En los cursos de la ESO, sus niveles de absentismo son también muy altos ya que el que menor nivel presenta es 2º ESO con un porcentaje del 9,40%.

Aquí, como en todos los Centros, también son los meses de diciembre y junio en los que los datos de absentismo son mayores llegando a cifras como de 31,35% en diciembre en el nivel de 3º ESO.



35010142 IES LILA	Desde comienzo curso	JUN	MAY	ABR	MAR	FEB	ENE	DICI	NOV	OCT	SEPT
Todos los niveles	12,96%	19,70%	13,86%	16,69%	15,48%	10,96%	10,09%	21,42%	14,46%	10,23%	2,87%
Todos los niveles de Secundaria	12,96%	19,70%	13,86%	16,69%	15,48%	10,96%	10,09%	21,42%	14,46%	10,23%	2,87%
1º ESO	10,40%	15,17%	8,44%	10,71%	11,01%	9,73%	8,95%	22,19%	13,96%	6,82%	3,58%
2º ESO	9,40%	18,82%	12,25%	9,44%	13,27%	6,75%	6,16%	11,59%	10,03%	8,18%	0,14%
1º PMAR	21,69%	31,52%	25,41%	25,58%	28,84%	21,75%	20,71%	24,35%	19,40%	25,81%	3,39%
3º ESO	17,00%	20,23%	21,66%	19,59%	19,92%	15,00%	14,31%	31,35%	17,03%	12,39%	5,57%
2º PMAR	12,53%	28,16%	12,21%	18,85%	14,49%	8,68%	6,35%	22,08%	12,24%	8,36%	2,29%
4º ESO	13,74%	18,29%	12,36%	26,20%	15,56%	11,19%	10,59%	20,39%	16,76%	9,90%	2,52%

Tabla 16. % Absentismo IES Lila. Nivel y mes, curso 2016/17

Fuente: Gobierno de Canarias.- Cª de Educación y Universidades

IES FERNANDO SAGASETA

Situado cerca de la Urbanización Las Violetas. El absentismo de este Centro se sitúa en el **7,82%** siendo 1º ESO el nivel que mayor nivel de absentismo presenta, un 11,44%. Hay que tener en cuenta que este Centro, no cuenta con los cursos de PMAR o no se tienen datos sobre ellos.

Vuelven a ser los meses de Diciembre y Junio en los que los niveles de absentismo son mayores llegando a alcanzar cifras del 13,99% en Primero de la ESO.

35008299 IES FERNANDO SAGASETA	Desde comienzo curso	JUN	MAY	ABR	MAR	FEB	ENE	DICI	NOV	OCT	SEPT
Todos los niveles	7,82%	8,70%	8,87%	4,78%	8,69%	8,85%	8,70%	9,49%	10,37%	6,02%	2,49%
Todos los niveles de Secundaria	7,82%	8,70%	8,87%	4,78%	8,69%	8,85%	8,70%	9,49%	10,37%	6,02%	2,49%
1º ESO	11,44%	12,25%	14,50%	6,55%	11,12%	11,93%	13,60%	13,99%	16,32%	9,26%	2,78%
2º ESO	5,92%	8,15%	9,91%	3,75%	5,63%	8,54%	9,09%	0,43%	4,82%	5,26%	1,08%
3º ESO	7,24%	6,31%	6,65%	4,46%	9,13%	8,39%	6,38%	13,16%	10,14%	3,29%	4,88%
4º ESO	6,18%	7,24%	0,24%	4,20%	9,73%	4,70%	3,26%	13,86%	11,61%	6,24%	0,94%

Tabla 17. % Absentismo IES Fernando Sagasetta. Nivel y mes, curso 2016/17

Fuente: Gobierno de Canarias.- Cª de Educación y Universidades

COMPARATIVA EN SECUNDARIA ENTRE TELDE Y JINÁMAR

En esta tabla comparativa se observa que el absentismo en Jinámar es superior que en la ciudad de Telde, en algunos casos, triplicando los porcentajes.

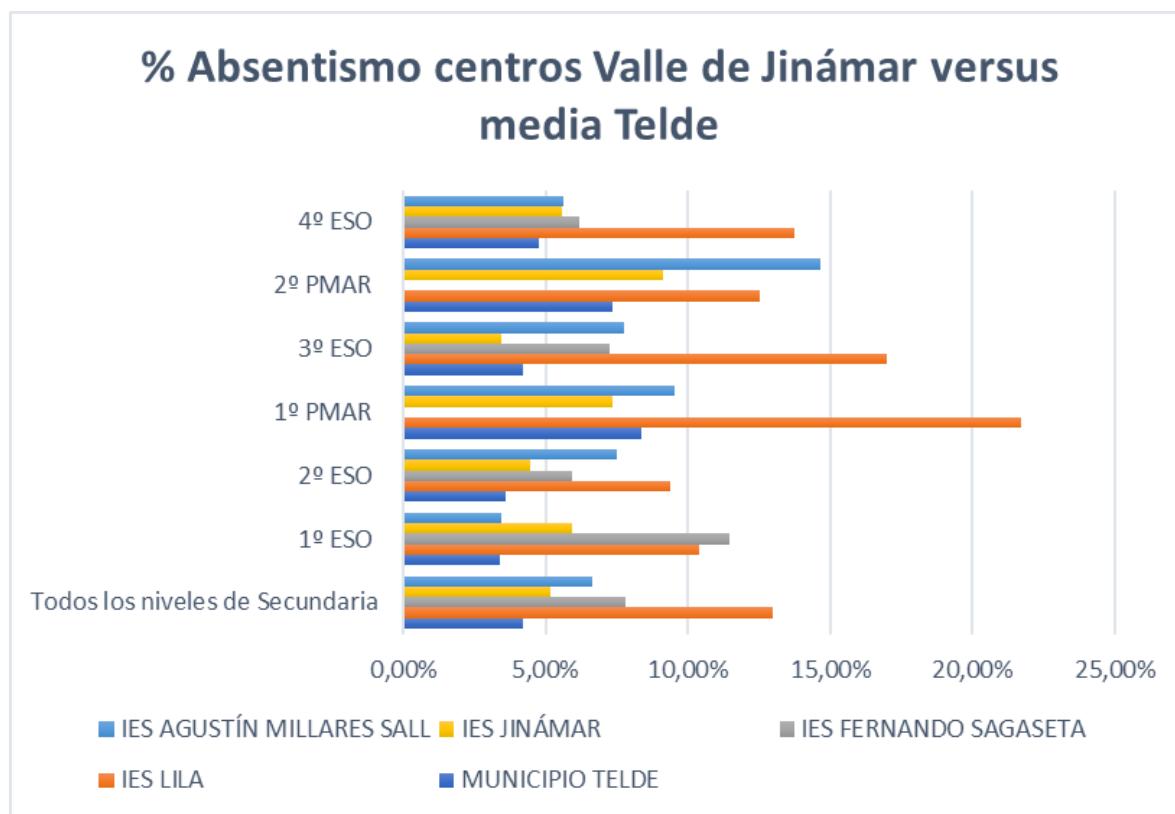
En esta comparativa, son muy significativos por altos, los porcentajes en el IES Lila en todos sus niveles, especialmente en 1º de PMAR y 3º ESO.

Es importante destacar también el alto absentismo que existe en 1º ESO en el IES Fernando Sagaseta.

	MUNICIPIO TELDE	IES LILA	IES FERNANDO SAGASETA	IES JINÁMAR	IES AGUSTÍN MILLARES SALL
Todos los niveles de Secundaria	4,22%	12,96%	7,82%	5,18%	6,66%
1º ESO	3,39%	10,40%	11,44%	5,92%	3,43%
2º ESO	3,59%	9,40%	5,92%	4,44%	7,50%
1º PMAR	8,37%	21,69%		7,37%	9,51%
3º ESO	4,20%	17,00%	7,24%	3,45%	7,73%
2º PMAR	7,35%	12,53%		9,14%	14,63%
4º ESO	4,74%	13,74%	6,18%	5,58%	5,62%

Tabla 18. % Absentismo Centros Valle de Jinámar/Telde. Nivel, curso 2016/17

Fuente: Gobierno de Canarias.- Cª de Educación y Universidades



Gráfica 9.-% Absentismo centros secundaria Valle de Jinámar/media Telde





2.3.- MERCADO DE TRABAJO

Se denomina **mercado de trabajo** al **mercado** en donde confluyen la oferta y la demanda de **trabajo**. La oferta de **trabajo** está formada por el conjunto de trabajadores/as que están dispuestos/as a trabajar y la demanda de **trabajo** por el conjunto de empresas que contratan a los/as trabajadores/as.

En el caso del Valle de Jinámar no existe un mercado acotado pese a la presencia de una oferta colindante de centros comerciales y polígonos industriales, precisando un estudio más pormenorizado de la caracterización de la población activa.

2.3.1 - COMPARATIVA DE DEMANDANTES DESEMPLEADOS/AS, VALLE DE JINÁMAR - TELDE

El análisis que podemos extraer de los datos sobre los/as demandantes de empleo tanto en el Municipio de Telde como en el Valle de Jinámar es ilustrativo de la realidad social¹:

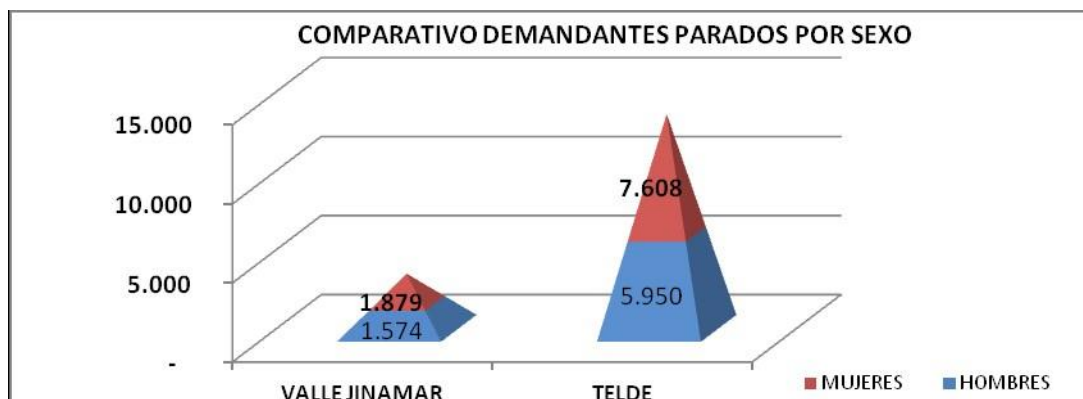
- En el Municipio de Telde el total de demandantes desempleados/as es el 13,27% de la población siendo en el Valle de Jinámar el 23,18%.
- El comparativo de demandantes desempleados/as por sexo muestra unos datos muy parecidos ya que los porcentajes en el Municipio de Telde son del 56,12% de mujeres y 43,89% de hombres, siendo en el Valle de Jinámar el 54,42% de mujeres y el 45,59% de hombres.

	DESEMPLEADOS/AS POR SEXO	
	VALLE DE JINÁMAR	TELDE
HOMBRES	1.574	5.950
MUJERES	1.879	7.608
Total	3.453	9558

Tabla 18.- Comparativa desempleados/as Valle de Jinámar Telde por sexo

Fuente: Observatorio Canario de Empleo Obecan; enero 2017

¹ Ver precariedad social y laboral en **Martínez, José S. y Padrón, David:** *“Desigualdad, pobreza y cohesión social en Canarias. Análisis de su incidencia y distribución entre la población canaria”* Comisionado de lucha contra la pobreza y exclusión, Gobierno de Canarias y FGULL (2016)



Gráfica 10.- Comparativa demandantes por sexo

Distribución comparativa de la población atendiendo al nivel formativo de los/as demandantes desempleados/as y sexo:

El análisis que podemos extraer de los datos sobre el nivel de estudios y la tasa de desempleo tanto en el municipio de Telde como en el Valle de Jinámar, es que el porcentaje de analfabetos/as es muy bajo tanto en el municipio de Telde como en el Valle de Jinámar no llegando a superar el 0,5%. El mayor porcentaje de nivel formativo de la tasa de desempleo lo acaparan la educación primaria y secundaria, seguida de la formación profesional y el menor porcentaje los estudios universitarios.

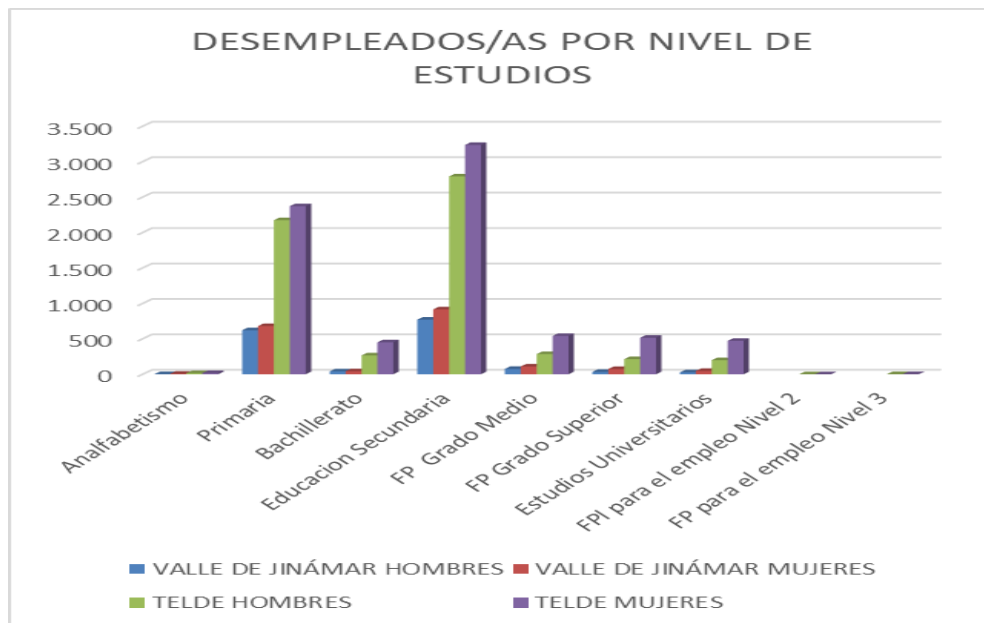
No se tienen datos del nivel de desempleo en personas que tienen Formación Profesional para el Empleo en el Valle de Jinámar, pero este dato es insignificante si tomamos como referencia la ciudad de Telde.

A rasgos generales, en todos los niveles de formación, tanto en el Valle de Jinámar como en Telde, el desempleo femenino es superior al de los hombres.



DESEMPLEADOS/AS POR NIVEL DE ESTUDIOS				
	VALLE DE JINÁMAR		TELDE	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Analfabetismo	3	8	16	17
Primaria	621	681	2.175	2.372
Bachillerato	41	43	266	451
Educación Secundaria	771	916	2.792	3.236
Enseñanzas Profesionales de Grado Medio	76	110	285	541
Enseñanzas Profesionales de Grado Superior	34	74	214	515
Estudios Universitarios	28	47	199	472
Formación Profesional para el empleo Nivel 2			1	1
Formación Profesional para el empleo Nivel 3			2	3
TOTAL	1.574	1.879	5.950	7.608

Tabla 20.- Comparativa desempleados/as Valle de Jinámar Telde por estudios
Fuente: Observatorio Canario de Empleo Obecan; Enero 2017



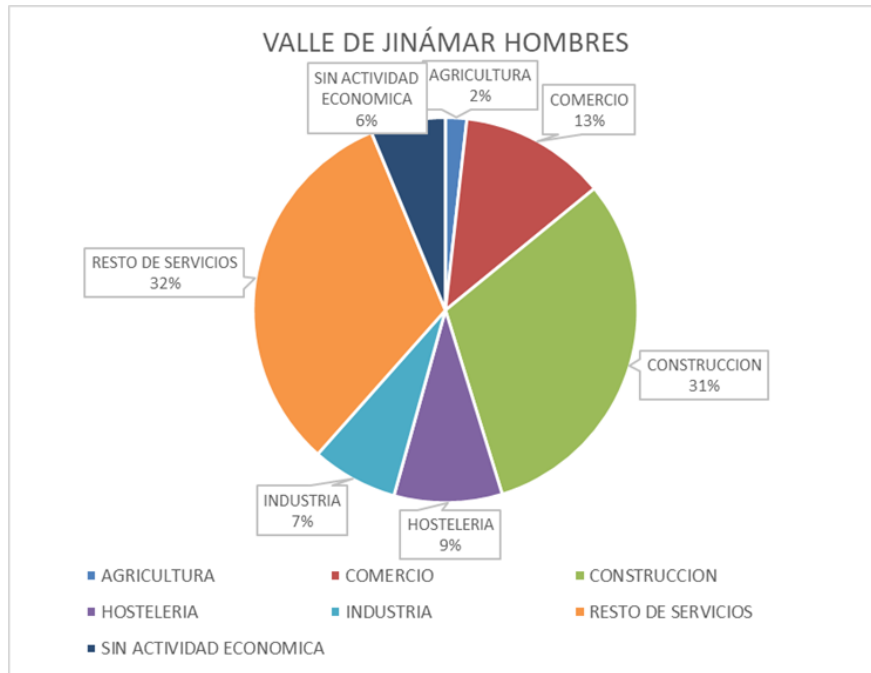
Gráfica 11.- Desempleados/as por nivel de estudios

Distribución comparativa de la población atendiendo al Sector Económico de desempleados/as:

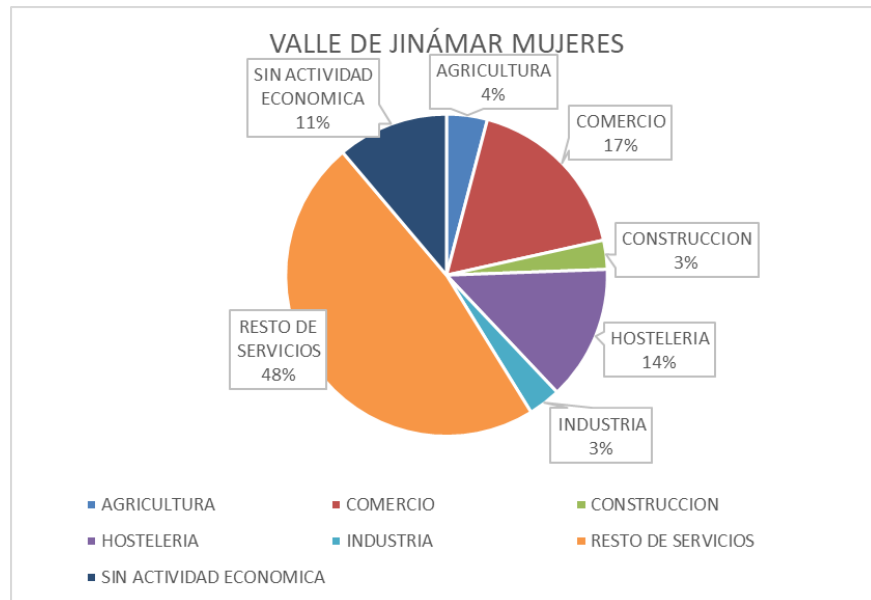
En cuanto al desempleo, según sector económico, comprobamos cómo el paro femenino es muy superior al masculino en actividades como la agricultura, el comercio, la hostelería o en otros servicios y en trabajos no clasificados en ninguna actividad. En los hombres, el paro es muy superior en la construcción o en la industria. Es importante destacar, que estas tendencias son idénticas tanto en la ciudad de Telde como en el Valle de Jinámar.

DESEMPLEADOS/AS POR SECTOR ECONÓMICO				
	VALLE DE JINÁMAR		TELDE	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
AGRICULTURA	28	77	169	334
COMERCIO	194	327	791	1.508
CONSTRUCCION	490	55	1.771	225
HOSTELERIA	143	254	590	985
INDUSTRIA	114	61	397	261
RESTO DE SERVICIOS	506	895	1.846	3.556
SIN ACTIVIDAD ECONOMICA	99	210	386	739
TOTAL	1.574	1.879	5.950	7.608

Tabla 21.- Comparativa desempleados/as Valle de Jinámar / Telde por sector económico
Fuente: Observatorio Canario de Empleo Obecan; enero 2017



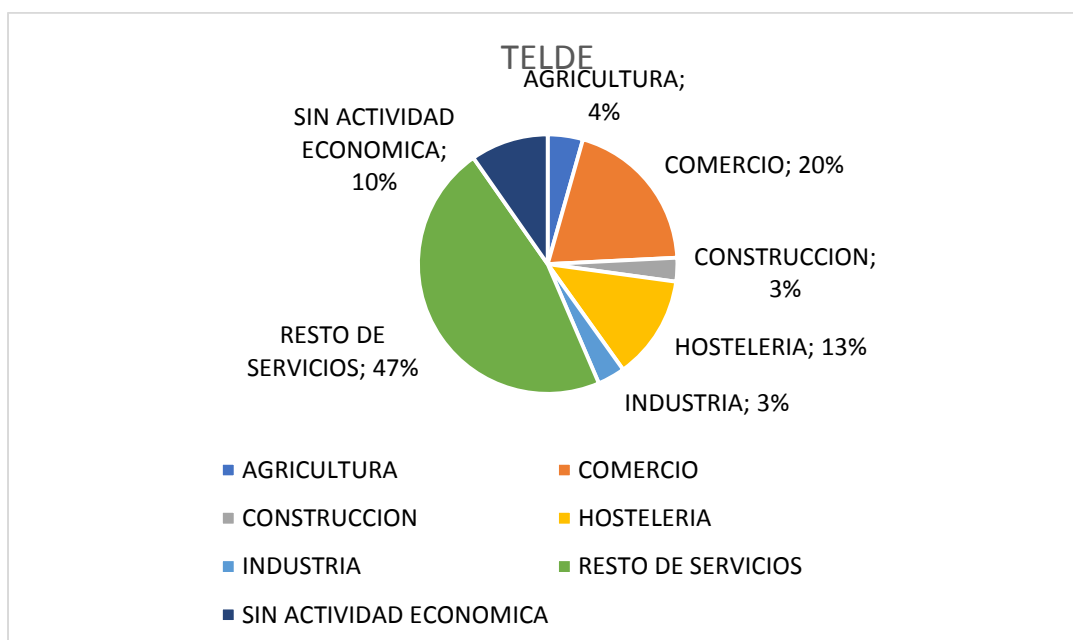
Gráfica 12.- Valle Jinámar hombres por sector



Gráfica 13.- Valle Jinámar mujeres por sector



Gráfica 14.- Telde hombres por sector



Gráfica 15.- Telde mujeres por sector



Desempleo por sector de actividad

En esta tabla vuelve a destacar el elevado número de hombres demandantes de empleo en la construcción, siendo esta demanda mínima por parte de las mujeres. Sin embargo, ellas destacan en casi todos los sectores siendo mayores las demandantes en actividades como “Administración Pública y Defensa, Servicios a edificios y actividades de jardinería, Servicios comidas y bebidas” o las demandantes clasificadas en “Sin actividad económica”.

DESEMPLEADOS/AS POR ACTIVIDAD				
	VALLE DE JINÁMAR		TELDE	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Actividades administrativas de oficina y otras	24	31	101	171
Actividades asociativas	4	10	34	69
Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	1	2	7	17
Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	4	3	14	17
Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	1	2	3	16
Actividades de alquiler	8	9	44	44
Actividades de apoyo a las industrias extractivas			1	
Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	2		7	10
Actividades de construcción especializada	206	29	714	117
Actividades de creación, artísticas y espectáculos		1	7	18
Actividades de juegos de azar y apuestas	2	7	9	31
Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	1	2	2	20
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	8	38	23	133



DESEMPLEADOS/AS POR ACTIVIDAD				
	VALLE DE JINÁMAR		TELDE	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales		1		1
Actividades de programación y emisión de radio y televisión	1	1	3	6
Actividades de seguridad e investigación	11	3	51	21
Actividades de servicios sociales sin alojamiento	5	28	22	96
Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	15	13	62	75
Actividades inmobiliarias	3	3	25	41
Actividades jurídicas y de contabilidad	1	8	12	63
Actividades postales y de correos	1	5	19	20
Actividades relacionadas con el empleo	51	78	159	312
Actividades sanitarias	6	26	37	128
Actividades veterinarias			1	2
Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	128	221	371	756
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	22	73	137	325
Almacenamiento y actividades anexas al transporte	28	3	98	43
Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	3	2	9	10
Asistencia en establecimientos residenciales	8	29	26	111
Captación, depuración y distribución de agua	4		20	3
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	68	47	239	238
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	105	275	445	1.221
Confección de prendas de vestir		2		8
Construcción de edificios	257	9	968	70
Edición		2	6	4
Educación	9	21	38	137
Extracción de antracita, hulla y lignito				2
Fabricación de bebidas	2	2	18	7
Fabricación de maquinaria y equipo	1		7	1



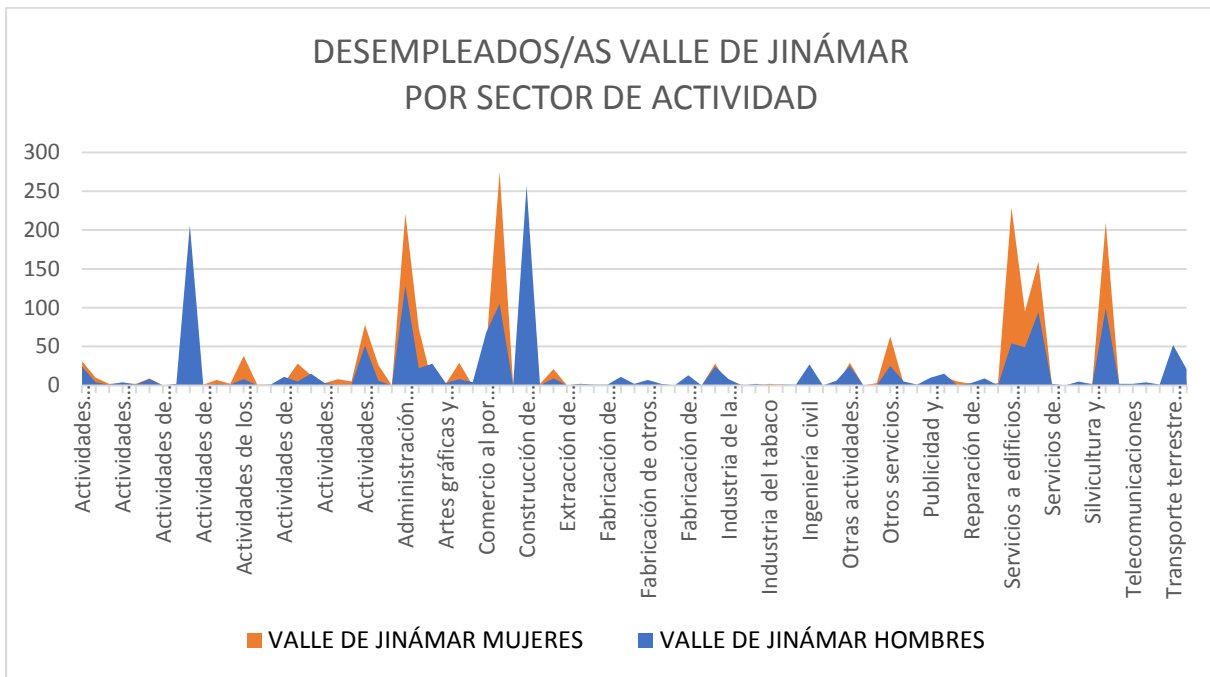
DESEMPLEADOS/AS POR ACTIVIDAD				
	VALLE DE JINÁMAR		TELDE	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
n.c.o.p.				
Fabricación de material y equipo eléctrico	1		3	3
Fabricación de muebles	11		26	7
Fabricación de otro material de transporte	2	1	11	3
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	7		24	6
Fabricación de productos de caucho y plásticos	2	1	11	4
Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos				1
Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	13	1	50	6
Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques			2	1
Industria de la alimentación	24	28	70	115
Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	8	1	30	6
Industria del cuero y del calzado		1		2
Industria del papel	2		8	1
Industria del tabaco		2	1	6
Industria química	1	1	9	8
Industria textil	1		3	5
Ingeniería civil	27	17	89	38
Investigación y desarrollo				3
Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	6		14	4
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	25	29	90	131
Otras industrias extractivas			1	2
Otras industrias manufactureras		3	7	4
Otros servicios personales	25	63	77	220
Pesca y acuicultura	5	2	27	4
Programación, consultoría y otras actividades informáticas	1		5	8
Publicidad y estudios de mercado	10	9	25	39
Recogida de residuos	15	11	39	25
Recogida y tratamiento de aguas residuales		5	5	14



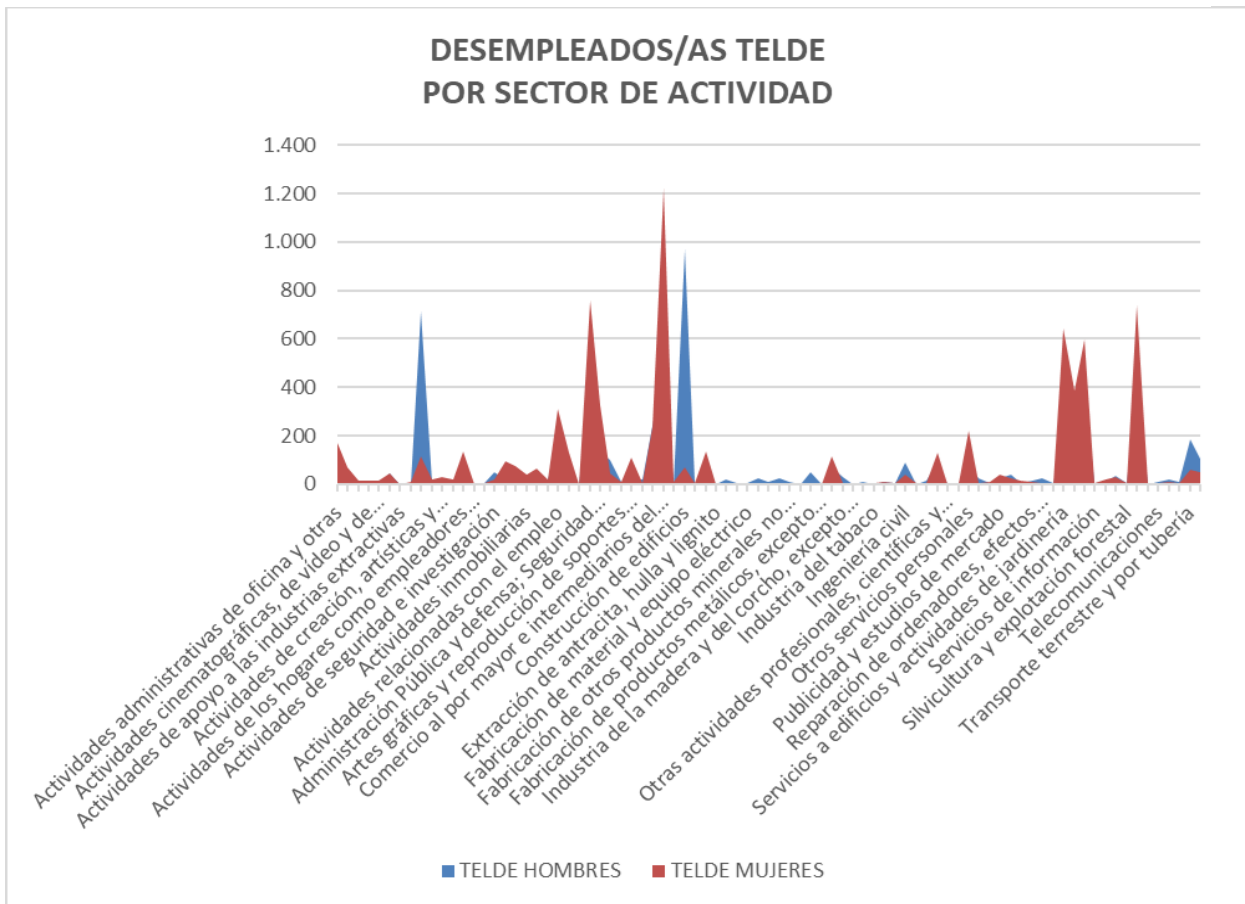
DESEMPLEADOS/AS POR ACTIVIDAD				
	VALLE DE JINÁMAR		TELDE	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Reparación de ordenadores, efectos personales y domésticos	3	2	15	8
Reparación e instalación de maquinaria y equipo	9		26	6
Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria		3	6	6
Servicios a edificios y actividades de jardinería	54	229	173	644
Servicios de alojamiento	49	95	184	387
Servicios de comidas y bebidas	94	159	406	598
Servicios de información	2	1	5	6
Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones			10	19
Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	5	4	36	30
Silvicultura y explotación forestal	1	2	5	5
Sin actividad económica	99	210	386	739
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	2		2	1
Telecomunicaciones	2		9	6
Transporte aéreo	4	1	21	9
Transporte marítimo y por vías navegables interiores	1		9	4
Transporte terrestre y por tubería	52	7	184	61
Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	21	5	107	49
TOTAL	1.574	1.879	5.950	7.608

Tabla 22.- Desempleados/as Valle de Jinámar / Telde por actividad

Fuente: Observatorio Canario de Empleo Obecan; enero 2017



Gráfica 16.- Desempleados/as Valle de Jinámar por actividad



Gráfica 17 Desempleados/as Telde por actividad



2.3.2 PERCEPTORES/AS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO EN VALLE DE JINÁMAR Y TELDE

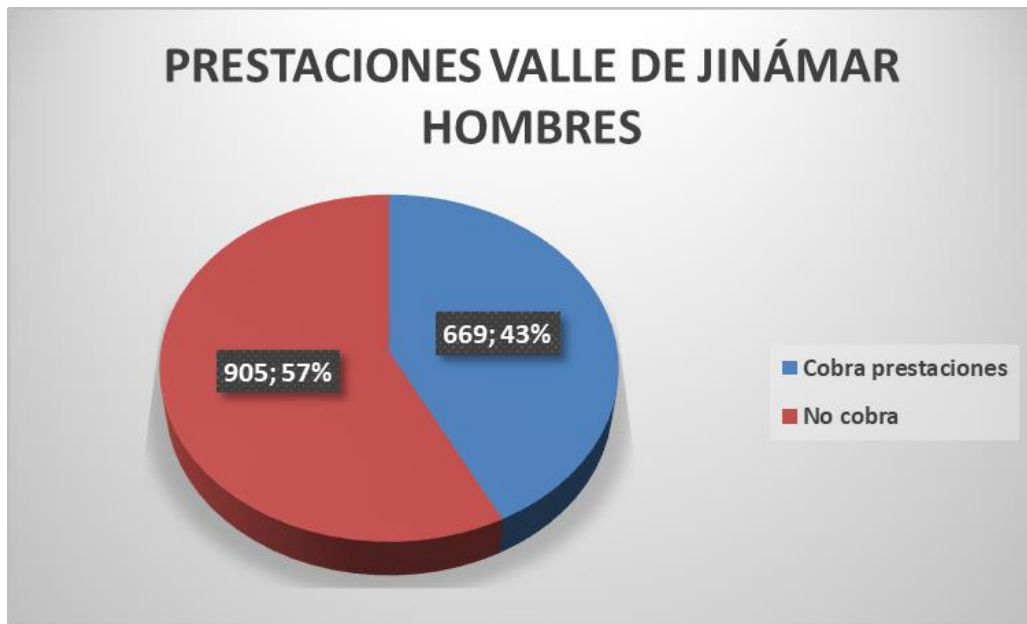
Tanto en la ciudad de Telde como en el Valle de Jinámar, el número de mujeres que cobran prestaciones por desempleo es menor que el número de hombres, a pesar que la cantidad de demandantes registradas es mayor.

	VALLE DE JINÁMAR		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
COBRA PRESTACIONES	669	541	1.210
NO COBRA PRESTACIONES	905	1.338	2.243
Total general	1.574	1.879	3.453

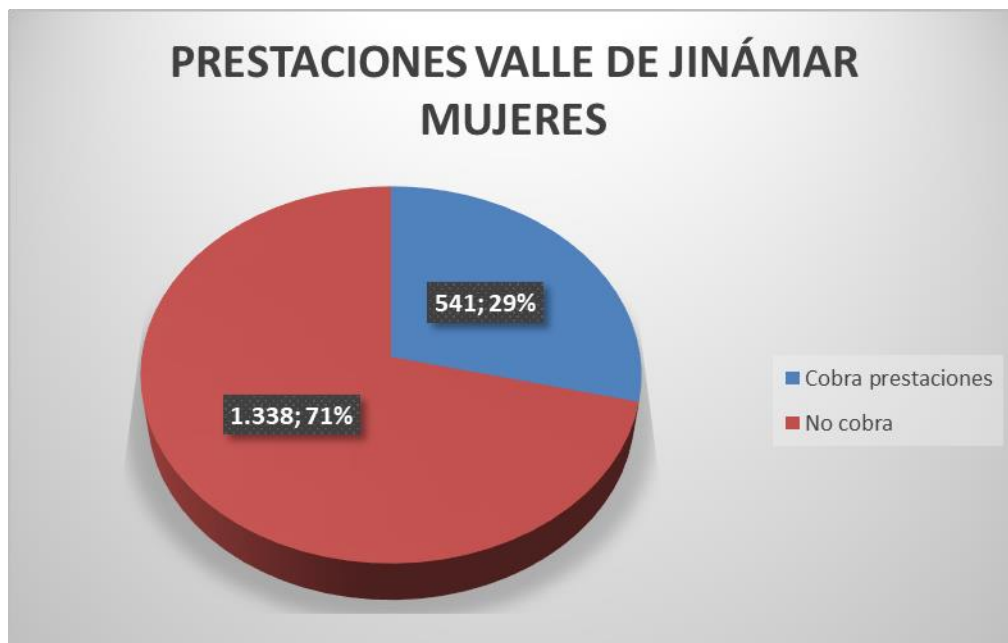
Tabla 23.- Desempleados/as Valle de Jinámar percepción de prestaciones
Fuente: Observatorio Canario de Empleo Obecan; Enero 2017

	TELDE		TOTAL
	HOMBRES	MUJERES	
COBRA PRESTACIONES	2.616	2.346	4.962
NO COBRA PRESTACIONES	3.334	5.262	8.596
Total general	5.950	7.608	13.558

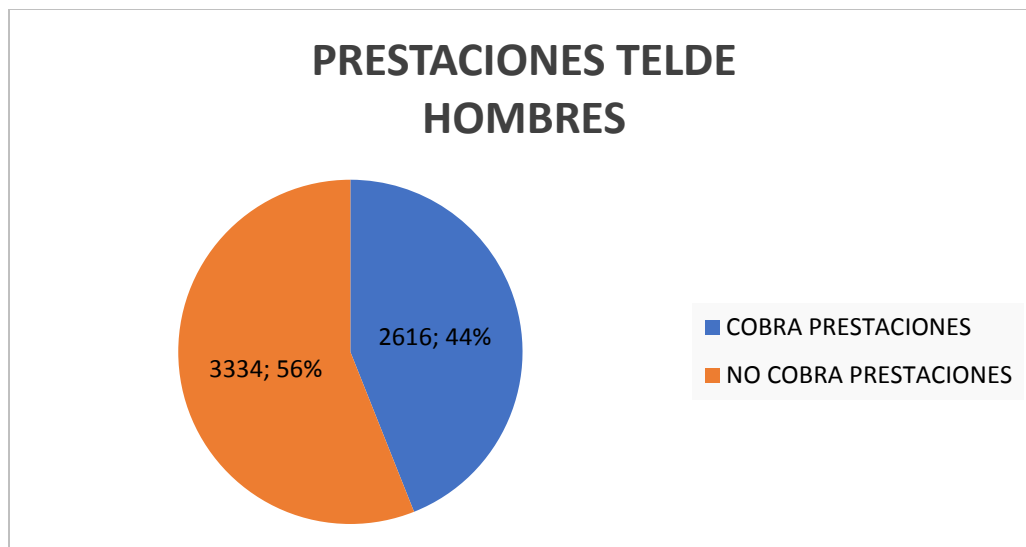
Tabla 24.- Desempleados/as Telde percepción de prestaciones
Fuente: Observatorio Canario de Empleo Obecan; Enero 2017



Gráfica 18.- Prestaciones Valle Jinámar hombres



Gráfica 19.- Prestaciones Valle de Jinámar mujeres



Gráfica 20.- Prestaciones Telde hombres



Gráfica 21.- Prestaciones Telde mujeres

2.4 – DISTRIBUCIÓN Y LOCALIZACIÓN, ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL VALLE DE JINÁMAR

El movimiento mercantil de la zona además de pequeños comercios situados tanto en el pueblo como en el valle incluye dos grandes centros comerciales, "Las Terrazas", situado en la costa de Jinámar y el centro comercial "El Mirador" situado en El Mirador del Valle.

Existe además un Campo de Golf privado de 18 hoyos considerado uno de los más largos de España. Cuenta en sus instalaciones con distintas ofertas deportivas y una urbanización residencial de lujo.

En el plano industrial, tenemos en sus alrededores los siguientes polígonos: Cruz de la Gallina, Jinámar, La Francia, Maipez, Bocabarranco y Ajimar, que llevan a cabo diferentes actividades industriales, logísticas, etc. Este hecho pone de manifiesto las posibilidades y expectativas que generan para la inserción laboral, así como las oportunidades que se abrirían al contar en las proximidades con un espacio dedicado a la formación y apoyo al sector secundario.¹

Cuenta también en sus inmediaciones con las instalaciones de Mercalaspalmas, centro especializado donde operan más de 300 empresas del sector de la producción, la distribución y la logística de productos agroalimentarios. Este centro, aunque ubicado en el municipio de las Palmas de Gran Canaria se encuentra apenas a 2,7 Kilómetros del Valle y de fácil acceso por carretera.

Algunas de las actividades comerciales y servicios existentes y colindantes a Jinámar:

Estructura comercial:

- **Establecimientos de libre servicio:** supermercados, autoservicios, etc.

¹ Ver **Blanco Oliva, Eduardo** *Telde según catastro a 1-1- 2015* en www.otropunto.es

- **Comercio especializado:** panadería, frutería, etc.
- **Perfumería y farmacia:** farmacias, parafarmacia, etc.
- **Vehículos y accesorios:** repuestos automóviles, etc.
- **Equipamiento hogar:** muebles, material de construcción, ferreterías, artículos decoración, etc.
- **Actividades de construcción y relacionadas:** aluminios, instalaciones eléctricas, construcción, cerrajeros, impermeabilización, pavimentos, pinturas, reformas, carpinterías, maderas, etc.
- **Otros bienes consumibles:** imprentas, joyerías, jugueterías, bazares, estaciones de servicios, ITV, floristería, etc.
- **Equipamiento personal:** zapatería, textil, lencerías, confecciones, etc.

Estructura actividad sector terciario:

- **Servicios personales:** centro deportivo, campo de golf, establecimientos recreativos, etc.
- **Entidades financieras y aseguradoras:** bancos, cajas de ahorros, aseguradoras, etc.
- **Reparación de bienes:** talleres mecánicos, etc.
- **Servicio de Sanidad:** dentista, centro de salud, centro médico, etc.
- **Servicios de Educación:** además de autoescuela y una granja- escuela, cuenta con un **Centro de Adultos**, cinco **CEIP** y cuatro **IES**
- **Hostelería, restauración y ocio:** restaurantes, bares, cafeterías, etc.
- **Servicios inmobiliarios:** promotora inmobiliaria, etc.
- **Otras actividades:** publicidad, artes gráficas, limpiezas, aerografías, etc.

Si nos centramos en la actividad comercial del Valle de Jinámar, el número de establecimientos de la zona es reducido y están dedicados en su mayoría a tiendas de alimentación, panaderías, peluquerías, bares etc. Además, estos establecimientos, en muchos casos, no reúnen las condiciones adecuadas de infraestructura y de equipamiento que serían deseables.

Por lo que respecta a su ubicación, suelen estar en los bajos de los edificios de las distintas fases edificatorias del Valle de Jinámar, en locales anticuados, que no contemplan las condiciones necesarias. Es destacable la escasa continuidad en el tiempo de estos establecimientos.

2.5 – CARACTERIZACIÓN DEL TRANSPORTE Y MOVILIDAD

El Valle de Jinámar, se puede considerar en la actualidad un barrio bien comunicado tanto con las dos ciudades colindantes, Las Palmas de G.C. y Telde, así como con las zonas turísticas del Sur y con otras bolsas de trabajo como pueden ser Mercalaspalmas, los Polígonos Industriales cercanos, así como al Polígono de Arinaga. Del mismo modo, existe una buena comunicación con el Aeropuerto de Gran Canaria.

Por el contrario, no existe una línea circular dentro del Valle que facilite el traslado a los lugares prioritarios como pueden ser el Centro de Salud, las paradas de las líneas de transporte que existen en la autopista, la costa o los dos Centros Comerciales cercanos. Todo ello deberá estar basado en el correspondiente estudio de movilidad.

Las líneas de la compañía Global, que en la actualidad hacen recorridos y paradas en las distintas zonas del Valle, especificando el lugar exacto de dichas paradas son:

	Denominación	Paradas	Frecuencia	
Línea 1	Las Palmas de G.C – Puerto de Mogán	Cruce Valle de Jinámar Bocabarranco	20'	de 5:00 a 19:30; de 19:30 a 23:30 cada 60'
Línea 4	Las Palmas de G.C.- Tablero de Maspalomas	Bocabarranco Cruce Valle de Jinámar	2 al día	a las 5:50 y a las 6:50
Línea 5	Playa del Inglés- Faro de Maspalomas	Bocabarranco Cruce Valle de Jinámar	60'	a 5:20, 7:20 y de 20:00 a 3:00
Línea 10	Las Palmas de G.C- Sardina del Sur	Bocabarranco Cruce Valle de Jinámar		viaje único a 5:40
Línea 11	Las Palmas de G.C.- Agüimes	Cruce Valle de Jinámar Bocabarranco	60'	de 5:50-21:50; (06, 20 y 21 cada 30')
Línea 12	Las Palmas de GC- Telde- Las Palmas de GC	Cruce Valle de Jinámar Las Ramblas Las Ramblas b3 Las Ramblas Tercera fase Estación BP Bar la Parra Iglesia de Jinámar Eucaliptos I Cruce Lomo Blanco El Roso Circuito Islas Canarias Cruz de La Gallina	30'	de 5:30-23:30; A las 21:15 hay un servicio más. De 23:30 a 24 es a los 45 minutos y desde aquí hasta las 02:30 cada 60'.
Línea 15	Las Palmas de GC- Las Remudas- Las Palmas de GC	Cruce Valle de Jinámar Bocabarranco Lomo Caraballo	60'	De 6:30-7:30;7:30-21:30 cada 60'
Línea 26	Telde- Campus Universitario	Cruce Valle de Jinámar Las Ramblas Las Ramblas b3 Las Ramblas Tercera fase Estación BP Bar la Parra Iglesia de Jinámar Eucaliptos I Cruce Lomo Blanco El Roso Circuito Islas Canarias Cruz de La Gallina		3 Servicios: 6:55, 7:00, 8:15
Línea 55	Las Palmas de GC- Valle de Jinámar	Cruce Valle de Jinámar Valle de Jinámar Primera fase b14 Primera fase b20 IES Fernando Sagaseta Segunda fase CC Eucalipto 1 Valle de Jinámar Bloque los Cuarenta Segunda fase b1 La Gerencia La Loma b33 La Loma CC La Loma b6 Cuarta fase Quinta fase b3 Quinta fase B9 Sexta fase Salida Valle de Jinámar	20'	de 5:15-16:00; de 16:00-23:00 cada 30';23:00 y 24:00
Línea 56	Telde- Valle de Jinámar- Telde	Cruz de La Gallina El Roso Cruce Lomo Blanco Valle de Jinámar Bloque los Cuarenta Segunda fase b1 La Gerencia La Loma b33 La Loma CC La Loma b6 Cuarta fase Quinta fase b3 Quinta fase B9 Sexta fase Valle de Jinámar Primera fase b14 Primera fase b20 IES Fernando Sagaseta Segunda fase CC Tercera fase EGB Las Ramblas Tercera fase Estación BP Bar la Parra Iglesia de Jinámar	20'	6:00;6:30;7:00; De 7:00 a 14:40 cada 20'; 14:20-21:05 cada 30'
Línea 57	Las Palmas de GC – La Montañeta	Cruce Valle de Jinámar Valle de Jinámar Primera fase b14 Primera fase b20 IES Fernando Sagaseta Segunda fase CC Tercera fase EGB Las Ramblas Tercera fase Estación BP Marzagán Bajo		06:55; 09:05; 11:05; 13:05; 14:15; 16:05; 18:05; 20:05 y 22:25
Línea 59	Las Palmas de GC – Mirador del Valle – Las Palmas de GC	Cruce Valle de Jinámar Las Ramblas Las Ramblas b3 Tercera fase EGB Eucalipto 1 Iglesia de Jinámar Estación BP Segunda fase b11 Las Ramblas b4		Desde las 5:55 hasta las 20:55 en los minutos 15 y 55 de cada hora.



	Denominación	Paradas	Frecuencia	
Línea 65	Telde – Eucaliptos 2 – Ramblas de Jinámar – Telde	Cruz de La Gallina Lavandería Music Can Eucaliptos II Eucaliptos II CC Eucaliptos II Instituto Salida Valle de Jinámar Las Ramblas Las Ramblas b3 Las Ramblas Tercera fase Estación BP Bar la Parra Iglesia de Jinámar Eucaliptos I Cruce Lomo Blanco El Roso Circuito Islas Canarias	60'	Desde las 6:55 hasta las 12:55 cada hora. Se interrumpe hasta las 14:05 y 14:55 y continúa cada hora hasta las 19:55
Línea 74	Las Palmas de GC – Eucalipto 2 – Las Palmas de GC	Cruce Valle de Jinámar Instituto Eucalipto 2 Eucalipto 2 CC Eucalipto 2 La Loma Cuarta fase Ambulatorio IES Fernando Sagaseta Primera fase b20 Primera fase b14 Primera fase b4 Salida Valle de Jinámar	60'	Cada hora desde las 6 hasta las 9. Continúa de 11 a 15 y a partir de aquí, cada dos horas hasta las 21.
Línea 75	Las Palmas de GC – Vial Costero de Telde	Cruce Valle de Jinámar CC Las Terrazas CC Las Terrazas Bocabarranco	60'	Cada hora entre las 5,45 y las 8,45. Se retoma de nuevo entre las 13,45 y las 15,45 y se vuelve a reanudar a las 19,45 hasta las 21,45
Línea 350	Las Palmas de GC – Polígono de Arinaga	Cruce Valle de Jinámar		1 viaje 7:00

Tabla 25.- Relación de líneas y paradas en Valle de Jinámar

Fuente: Elaboración propia, marzo 2018

3. - ESTRATEGIA Y OBJETIVOS DEL PLAN

Este Plan tiene como objetivo principal la regeneración socio-económica y medioambiental del barrio de Jinámar. Es, por tanto, un documento que puede servir de guía para la consecución de unas metas, dentro de un horizonte temporal, favoreciendo los recursos existentes, creando nuevos e incrementando significativamente el impacto de las acciones sobre el territorio:

1. Desarrollar una estrategia basada en tres **ejes básicos de actuación**:

- *Urbanismo y convivencia vecinal.*
- *Inserción sociolaboral y promoción de la actividad económica.*
- *Intervención socioeducativa y familiar y Salud comunitaria*

2. Implementar un sistema de gestión específico para el barrio de Jinámar, basado en altos niveles de coordinación de la acción pública y de participación activa ciudadana.

La elección del barrio de Jinámar como zona de actuación, se basa en la necesidad de atender a uno de los barrios más desfavorecidos del municipio de Telde, afectado por problemas de desempleo y exclusión social. No cabe duda que son los/as ciudadanos/as en situación de más pobreza los que sufren con más intensidad los problemas medioambientales y de falta de servicios e infraestructuras públicas.

Como ya se comentó anteriormente, el diseño del Polígono, tanto urbanística como socialmente, lo convirtió en un ámbito con importantes deficiencias y problemáticas de integración social que, unido a las dificultades de acceso al empleo, son cuestiones que deben ser atendidas, teniendo en cuenta las demandas reales del mercado y favoreciendo la implantación de Centros o entidades que acometan la formación ocupacional. Del mismo modo, el deterioro del barrio hace necesario una intervención en infraestructuras y paisajes mejorando con ello la calidad de vida de sus habitantes.

En este sentido, el programa de actuaciones que se propone, se presenta como una política integral de desarrollo sostenible con una metodología de trabajo colaborativo coordinado, lo que implicaría una intervención desde tres vértices:

1. El de las entidades públicas, como el Gobierno de Canarias y el Cabildo Insular de Gran Canaria, y de forma más directa, Ayuntamiento de Telde, por ser la entidad de más cercanía al ciudadano/a.

2. El de los interventores psico-socio-educativos, los/as profesionales que intervienen en la zona.

3. El de la población general. Se trata de que sean agentes activos de su propio cambio, no meros receptores, para que puedan ser autosuficientes de forma integral, y por ende, haya una resonancia a nivel intrapersonal e interpersonal.

Haciendo partícipe a estos tres vértices para la consecución de los objetivos generales, dentro de los ejes básicos de actuación, se conseguiría, a largo plazo, el objetivo general final.

Los distintos ejes estratégicos y actuaciones se deben ajustar a las estrategias de acción recomendadas, tales como:

- Justicia social y espacial para alcanzar la sostenibilidad urbana.
- Ocupación sostenible del suelo, mediante la consolidación de espacios públicos de alta calidad, modernización de las infraestructuras y mejora de la eficiencia energética.
- Políticas de educación.
- Mejora del entorno natural.
- Fortalecimiento de la economía local.
- Aumento del nivel de instrucción y formación para incentivar el empleo y el emprendimiento.
- Promoción de la familia, a través de acciones que propicien la preservación familiar, la parentalidad positiva y la corresponsabilidad.
- Impulsar la cultura del acuerdo, el diálogo y la comunicación en la resolución de los conflictos familiares, vecinales, de relaciones interpersonales, escolares, etc.
- La integración y adaptación de las personas con diversidad funcional de forma integral.
- La creación y promoción del tejido social.
- La incorporación, de forma que llegue a toda la población, de las TIC.
- La promoción del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

El Plan Integral se basa, asimismo, en una serie de **principios básicos** o generales, que responden a las tendencias y planteamientos que deben marcar el trabajo a realizar en pro de las condiciones de vida de los ciudadanos y ciudadanas del barrio.

Algunos de estos principios son:

- * *Igualdad de Oportunidades.*
- * *Sostenibilidad.*
- * *Participación.*
- * *Coordinación inter-administrativa (consenso)*

- * *Transversalidad.*
- * *Integralidad de las actuaciones.*
- * *Supervisión y control.*
- * *Publicidad de las actuaciones.*
- * *Optimización de recursos.*
- * *Solidaridad.*
- * *Garantía de integración y participación.*
- * *Responsabilidad social.*

El Plan que se presenta debe adaptarse a las nuevas tendencias en innovación social, entendida como un instrumento que incida sobre las causas de la pobreza y genere impactos positivos desde la reducción de la exclusión social y la discriminación.

Para que una actuación de esta envergadura responda efectivamente a este reto, debe cumplir ciertos criterios mínimos que aseguren un desarrollo coherente y completo del proceso que efectivamente se ajuste a las necesidades sociales.

La innovación social debe incorporar técnicas de creatividad que deben generar nuevas soluciones, diferentes respuestas a las tendencias tradicionales con el fin de dar solución a los retos sociales. La aplicación de metodologías creativas o de herramientas novedosas para la generación de nuevas ideas será clave para facilitar la innovación.

La misma debe dar un relevante protagonismo a la comunidad, al público beneficiario. Es importante considerar su opinión, visión sobre la realidad a cambiar, contemplando todos los actores implicados en los procesos o problemas a resolver. Es necesario valorar el punto de vista, especialmente de los colectivos afectados y conocer sus necesidades pues será más sencillo poder atenderlas de forma acertada, garantizando un mayor impacto, no sólo sobre las personas sino también sobre el entorno.

Debe ser sostenible económicamente, facilitando su réplica en otros contextos o entornos sociales. De esta forma, cualquier experiencia exitosa puede contemplarse como buena práctica y ser adaptada y reproducida en otros contextos. En la innovación social se priorizan siempre los procesos colectivos sobre los individuales. Estos últimos generan más fácilmente desigualdad, mientras que los procesos colectivos pueden favorecer beneficios también colectivos, que contemplen más visiones y proyecciones hacia necesidades sociales urgentes

Enfocar la mirada hacia el cambio social, supone arriesgar y enfrentarse a la incertidumbre y los miedos de un futuro incierto, pero también buscar la resolución de problemas sociales de un modo distinto, desde la ruptura de modelos que sabemos que no han funcionado, aprendiendo en el proceso de error y acierto y buscando nuevos enfoques que permitan analizar las problemáticas que abordamos de una forma más completa y coherente

3.1 - EJES ESTRATÉGICOS

Los diferentes objetivos de cada Eje que se presentan, deben ser entendidos de una manera unitaria, mediante actuaciones de diversa naturaleza, pero mutuamente interrelacionadas.

A. Eje I. Urbanismo y Convivencia Vecinal.

Trata los criterios relativos a la **exclusión social** (polarización social y espacial) y a la **degradación medioambiental** (insostenibilidad del medio ambiente), relacionados también con la criminalidad y delincuencia. Como se explicó en otro apartado, el diseño urbanístico del Polígono, donde las distintas zonas estaban segregadas y aisladas e impedían su interrelación, provocó junto a otros factores, un problema de marginalidad y exclusión.

La mejora de la calidad del espacio urbano del barrio de Jinámar es un objetivo que no puede ser separado del avance en las condiciones de convivencia e identidad vecinal. La integración en esta área de estos dos componentes constituye una formulación con importantes implicaciones sobre la gestión del Plan.

En materia de urbanismo y servicios públicos el objetivo final es el logro de una transformación urbana que mejore las condiciones de habitabilidad del espacio, mediante actuaciones integradas en vivienda, espacios públicos, y equipamientos y servicios.

El impulso y consolidación de la participación vecinal tiene que ver con la puesta en marcha de iniciativas tendentes a reforzar el tejido asociativo del barrio, con implicación y participación activa en la ejecución del Plan y la mejora de la seguridad ciudadana.

Los proyectos tienen un horizonte temporal, pero han de resultar sostenibles. Por ello, lo que proponemos desde la parte estructural del territorio, es crear y aprovechar los recursos, e incrementar el impacto de las acciones sobre el barrio, pero adaptadas a la realidad de la población que lo habita, para que puedan valorar las acciones y ser parte de su conservación una vez finalice este plan.

Si entendemos el territorio, en este caso el Valle de Jinámar, como lugar de uso, relación, encuentro y convivencia entre diferentes personas, el barrio es un bien común sometido al uso y al desgaste, por lo que se promoverá que la responsabilidad con respecto a la conservación del mismo sea una responsabilidad no sólo de la entidad pública, sino compartida con la ciudadanía.

Los dos ejes estratégicos siguientes hacen alusión a los criterios de elegibilidad del Valle de Jinámar como espacio objeto de necesaria intervención, pudiendo identificarse el barrio como una zona de fuerte índice de desempleo, alto índice de pobreza, bajo nivel educativo, importante déficit de cualificaciones, elevado índice de absentismo y abandono escolar, gran número de embarazos adolescentes, etc.



B. Eje II, Inserción Sociolaboral y Promoción de la Iniciativa Económica.

Se hace necesario un impulso público de nuevas iniciativas y la aportación de recursos que complementen los existentes. Esto supone **la dotación de equipamientos y puesta en marcha de aquellos servicios y programas que se consideren necesarios** para completar la red de recursos destinados a la inserción socio-laboral y a la promoción económica: **mejorando los itinerarios de formación y experiencia laboral**; proporcionando certificaciones profesionales elementales para facilitar el **acceso a los puestos de empleo básicos y al micro emprendimiento**; creando oportunidades de **acceso a recursos económicos esenciales** para impulsar a las y los nuevos profesionales y empresarios; **creando riqueza en el barrio gestionada por el propio vecindario**.

Los recursos, las capacidades y las necesidades internas del territorio y la población si se atienden localmente permiten incrementos de empleo y de capacidad de consumo muy necesarios en las circunstancias económicas actuales de apertura total de los mercados locales al comercio internacional.

Se hacen precisos nuevos modos de intervención política, cultural, social y económica que potencien los recursos y las capacidades endógenas. El reconocimiento -y consecuente apoyo- a **la relevancia de la economía local a nivel insular, municipal y barrial** son imprescindibles para asegurar modos de producción y consumo dignos para la población canaria en sus distintos ámbitos de desempeño y convivencia.

Para alcanzar estos fines, **las iniciativas de economía social son una alternativa ejemplar y eficiente** ya que tienen notables capacidades y resiliencias para recuperar la actividad económica y están centradas en el factor trabajo. El emprendimiento económico, si tiene vocación social, puede llegar a ser una herramienta de democratización de la producción y el empleo de primera magnitud que propicie **una salida regeneradora, integral y sostenible a las graves carencias locales que nos aquejan**.

C. Eje III, Intervención Socioeducativa y Familiar y Salud comunitaria.

En cuanto a la intervención socioeducativa y familiar, la experiencia desvela la importancia de **desarrollar métodos de intervención que superen las fórmulas asistencialistas**, fomentando la intervención a todos los niveles (individual, familiar, grupal y comunitario). En este sentido se pretende la consolidación de **una red eficiente de recursos públicos y privados**, articulada por la iniciativa pública y abierta a la iniciativa social, con el objeto de desarrollar actuaciones conjuntas e integrales.

La intervención familiar debe ser impulsada como útil de socialización, reproducción y protección psico-afectiva, que conecte a los individuos y a la sociedad, y en el que confluye parte de la intervención social destinada a mayores, menores, jóvenes, personas con diversidad funcional, con diferentes adicciones, etc.

En todas las actuaciones socioeducativas deben estar presentes los diferentes valores y perspectivas que en ámbitos de exclusión social adquieren especial trascendencia, tales como la perspectiva de género, y el respeto y la convivencia, la adecuada atención a personas mayores y dependientes, la protección de menores, la reinserción de personas con poli adicciones, aspectos todos ellos que, en definitiva plantean la necesidad de políticas transversales del impulso de actitudes tolerantes que hagan posible la convivencia en todos los ámbitos.

Siendo la familia la célula de la sociedad merece una atención especial, por lo que habría que atenderla en su conjunto, y a cada uno/a de sus miembros, todos/as insertos en el barrio, y por ende en la sociedad. Debemos entonces, a través de diferentes acciones, promocionar la preservación familiar, la parentalidad positiva, la corresponsabilidad parental, la cultura del acuerdo, vida sana, etc.

Para poder aplicar estos ejes es necesario un sistema de coordinación, gestión y participación institucional, sin el cual el cumplimiento de los objetivos se hace

inviabile. Se puede considerar como un eje más pero en el ámbito estructural, ya que sus actuaciones son transversales y no específicas.

LÍNEAS TRANSVERSALES

Coordinación con los/as interlocutores/as locales

La metodología del Plan Integral sigue el enfoque colaborativo y participativo, planteando la intervención social desde lo grupal-comunitario, que parte de la idea de que, mejorando y transformando el entorno (comunidad, bloque, barriada) a través de proyectos que permitan compartir objetivos entre vecinos/as (creación de REDES de apoyo y de relaciones), incidimos directamente en la mejora de la calidad de vida de las personas y de sus familias.

El concepto de ciudadanía no se entiende sin el derecho a tomar parte de las decisiones que les afectan, es decir, la participación en los asuntos públicos.

Una de las bazas fuertes del Plan, es que en el diseño de las estrategias de intervención se cuenta con el consenso de todas las partes implicadas (ayuntamiento y organismos públicos, agentes económicos y sociales, ciudadanía...).

Se reconoce la necesidad de crear canales de participación y diálogo entre las Administraciones Públicas y los Agentes Sociales, diálogo que se debe manifestar no solo en la participación de todos los firmantes, en el diseño y elaboración de las líneas de actuación que se fijan en este Plan, sino también en la puesta en marcha y seguimiento de tales actuaciones y en el cumplimiento de los objetivos fijados.

Carácter innovador del proyecto

Uno de los aspectos innovadores del Plan es el enfoque grupal-comunitario, el cual tiene además otra importante repercusión que es el hecho de como al hacer hincapié en las acciones transformadoras de la realidad a nivel colectivo, se busca que los/as vecinos/as vayan ganando mayor autoestima y dignidad como grupos para defender

sus intereses. Buscamos una mayor capacidad de autogestión y autonomía de los/as residentes, para que pasen de ser meros usuarios/as pasivos/as de los programas que les ofrece la administración, a ciudadanos/as activos/as que propongan ellos/as mismos/as, cómo cambiar o construir su entorno de vida y de convivencia.

La creación de una **Red de Espacios Públicos para la Convivencia y las Relaciones** que se propone en este Plan, es esencial para tejer redes de apoyo entre los vecinos y las vecinas del barrio, de modo que recuperen ellos/as mismos/as las “riendas de la convivencia” y se organicen para ser los/as protagonistas en la transformación de su barrio. La creación de esta red se debe complementar con otras intervenciones centrales principalmente en materia de seguridad ciudadana, de regularización y rehabilitación de viviendas y de intervención integral con familias y comunidades de vecinos/as.

Esta Red de Espacios Públicos propiciará este equilibrio social, en tanto en cuanto equipará el derecho y obligaciones de todos/as respecto del entorno, al tiempo que éste es abierto, amable y salubre.

Otro de los aspectos innovadores del Plan para el barrio estriba en la regeneración social a través de la regeneración urbana centrada en la recuperación y fomento del patrimonio¹ e identidad cultural del barrio.

Igualdad de Oportunidades

La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres ha sido un objetivo constante de la Política de Cohesión desde sus inicios, sin embargo aún prevalecen desigualdades que justifican la necesidad de mantener el esfuerzo en la reducción de las disparidades entre mujeres y hombres, así como en la integración de colectivos en riesgo de exclusión.

¹ Patrimonio natural en vegetación y geología, necrópolis y yacimientos arqueológicos, etnográficos y de diversas construcciones, son elementos de identidad tal y como se han trabajado en los centros educativos del barrio como en el caso del IES Lila. Ver <https://ieslilapatrimoniojinamar.wordpress.com/>

El Plan tiene en cuenta los objetivos sobre Igualdad de Oportunidades, toda vez que contribuye a ellos mediante el cumplimiento de la normativa relativa a accesibilidad, al tiempo que, apuesta por dotar de nuevas infraestructuras y recursos al barrio, a fin de que pueda favorecerse dicha igualdad. La propuesta de intervención del Plan implica que todas las acciones que se realicen en las diferentes áreas temáticas incorporarán la perspectiva de género, es decir, tenderán a que Jinámar sea un barrio más justo e igualitario, en la que todas las mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades, eliminando las desigualdades actuales. Se asume la transversalidad de género o “mainstreaming de género”, para lo cual se hace imprescindible que existan los recursos humanos y financieros necesarios para desarrollar medidas específicas de igualdad dirigidas a mujeres y hombres.

En todas las actuaciones se deben garantizar los **objetivos propuestos respecto de la Igualdad de Oportunidades**, tales como, la conciliación de vida laboral - vida familiar, el fomento del empleo, la gestión de los espacios y los tiempos, etc.

Son importantes los índices de personas mayores y por ende de personas con dependencia, siendo las mujeres de la familia, las que principalmente se ocupan del cuidado de estas personas. Dando respuesta a esta situación, con recursos para las personas mayores y personas con dependencia, se da respuesta a una necesidad, hasta ahora, no cubierta en el barrio. Así, las mujeres podrán participar en las acciones de formación previstas, mejorando su cualificación, o incorporarse directamente al mercado laboral. Todas las obras de infraestructura, de accesibilidad y movilidad, favorecerán la inclusión social de las personas con discapacidad física, conforme al Plan Nacional de Accesibilidad.



3.2 - OBJETIVOS

3.2.1.-URBANISMO Y CONVIVENCIA VECINAL

A) URBANISMO, VIVIENDA Y MOVILIDAD.

Objetivos Generales:

- ✓ Impulsar un proceso de transformación urbana integral del barrio de Jinámar, que contribuya a mejorar la calidad de los servicios y convierta el barrio en un lugar de vida accesible, atractivo, seguro y sin barreras arquitectónicas ni sociales.
- ✓ Mejora de la calidad de las viviendas.
- ✓ Superar el aislamiento facilitando la movilidad con el fomento de redes y transportes colectivos.

Objetivos Específicos:

- ✓ Mejorar la accesibilidad para toda la ciudadanía, mediante la reurbanización.
- ✓ Conseguir un barrio accesible para las personas mayores, la infancia, que tenga en cuenta la perspectiva de género y las personas con algún tipo de discapacidad.

Líneas de actuación propuestas:

- ✓ Rehabilitación de los edificios de viviendas.
- ✓ Crear corredores de transporte público en el interior del barrio que comuniquen las distintas zonas y servicios prioritarios del mismo.
- ✓ Apertura urbanística al mar.
- ✓ Carril bici y peatonal
- ✓ Eliminación de barreras urbanísticas y arquitectónicas.

B) EQUIPAMIENTOS SOCIALES Y MEDIO AMBIENTE.

Objetivos Generales:

- ✓ Renovar y mejorar equipamientos y servicios públicos.
- ✓ Intervención en los espacios medioambientales o creación de nuevos

Objetivos Específicos:

- ✓ Mejora y rehabilitación de los entornos medioambientales (parterres, zonas comunes, etc.)
- ✓ Revalorizar y mejorar el entorno urbanístico, positivando, con ello la pertenencia al barrio, así como potenciando y reforzando comportamientos cívicos y "cuidado voluntario" por parte de la población.

Líneas de actuación propuestas:

- ✓ Desarrollo de actuaciones artísticas (murales, esculturas en la calle, etc.)
- ✓ Huertos urbanos.
- ✓ Rehabilitar y recuperar los espacios y equipamientos públicos (parques, canchas, Casa de la Condesa, centro polivalente, y otros), con los medios necesarios para la accesibilidad.
- ✓ Promover el voluntariado para el cuidado y recuperación de las zonas verdes
- ✓ Creación de jardines verticales
- ✓ Intervención paisajística en el entorno

C) CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

Objetivos Generales:

- ✓ Promover la comunicación y la cultura del acuerdo.
- ✓ Promover un proceso de desarrollo comunitario, fortalecer el tejido social a través de iniciativas que faciliten la participación y la corresponsabilidad ante las necesidades.
- ✓ Conseguir un barrio seguro

Objetivos Específicos:

- ✓ Adaptación de los espacios para un uso social abierto, mejorando y ampliando a su vez la seguridad y posibilidades de uso de los mismos.
- ✓ Crear programas específicos de educación cívica y convivencial.
- ✓ Favorecer la mediación para la resolución de conflictos
- ✓ Apoyar y fortalecer el trabajo de las asociaciones y colectivos desde la formación y la participación.

Líneas de actuación propuestas:

- ✓ Dotación policial. Mayor presencia policial de los distintos cuerpos de seguridad y coordinación entre ellos
- ✓ Realizar un plan de seguridad vial en la zona.
- ✓ Plan de educación vial y cívica, en coordinación con los centros escolares mediante talleres en la calle y en los que puedan participar toda la población (actividad intergeneracional).
- ✓ Caminos Escolares. Mejorar la señalización vial de los recorridos de acceso y salida de los Centros Escolares.
- ✓ Promover talleres de convivencia vecinal y resolución de conflictos.
- ✓ Crear un servicio de mediación vecinal.
- ✓ Creación de un Centro de Orientación e Intervención Familiar: apoyo y búsqueda de soluciones en los distintos tipos de conflictos familiares.

D) ACCIÓN CULTURAL Y OCIO

Objetivos Generales:

- ✓ Promover un proceso de desarrollo comunitario, fortalecer el tejido social a través de iniciativas que faciliten la participación y la corresponsabilidad.
- ✓ Fortalecer la cultura y la identidad en el barrio.
- ✓ Mejorar la convivencia intergeneracional mediante la cultura y el ocio.

Objetivos Específicos:

- ✓ Favorecer la participación y coordinación entre los distintos espacios asociativos para que den respuesta a la diversidad de la población.
- ✓ Promoción de una oferta deportiva, cultural, de ocio y tiempo libre, para la normalización social y comunitaria.

Líneas de actuación propuestas:

- ✓ Oferta deportiva y de ocio adaptada a las diferentes edades
- ✓ Programas específicos para promover la convivencia, el asociacionismo, el uso de la calle
- ✓ Conectividad entre todos los recursos para mejorar las actuaciones y la coordinación.
- ✓ Creación y/o ampliación de la oferta de talleres artísticos (teatro, pintura, música urbana, danza, etc.)
- ✓ Cursos de informática y fotografía digital destinados a las personas mayores
- ✓ Cursos de baile de salón destinados a las personas mayores.
- ✓ Creación de grupos intergeneracionales de teatro, mímica, costumbrista, reivindicativo, etc.

3.2.2.- INSERCIÓN SOCIOLABORAL Y PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

A) FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

Objetivo General:

- ✓ Promover un sistema adaptado de servicios y programas que favorezcan la inserción sociolaboral de la población.

Objetivos Específicos:

- ✓ Promover el acceso al empleo y la igualdad de oportunidades mediante el incremento de los niveles educativos y de cualificación profesional.

- ✓ Promover programas de integración a medida, que proporcionen posibilidades de inserción en el mercado laboral, mediante acuerdos flexibles de formación ocupacional con empleadores locales.
- ✓ Promover la formación integrada, es decir, no sólo formación profesional sino proporcionar herramientas que faciliten la integración de la persona en el barrio y en la comunidad.
- ✓ Crear un mapa de organizaciones y entidades que trabajen el empleo juvenil. en sus distintas formas.
- ✓ Fortalecer la relación con las empresas para crear vías de colaboración.

Líneas de actuación propuestas:

- ✓ Plan de empleo en la zona.
- ✓ Itinerarios personalizados de inserción socio laboral.
- ✓ PFAES.
- ✓ Formación ocupacional. Acercar los cursos del Servicio Canario de Empleo a la zona y ampliar la oferta de estos.
- ✓ Proyecto de aprendizaje para jóvenes que no han seguido la educación reglada y pueden aprender una profesión.
- ✓ Formación en transformación digital.
- ✓ Crear un servicio de promoción para los contratos de aprendizajes de empleo.
- ✓ Realización de actividades y sesiones grupales de coaching laboral.

B) DESARROLLO DEL TEJIDO ECONÓMICO APOYANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL

Objetivos Generales:

- ✓ Promover el desarrollo del tejido económico, a través de acciones a favor de la creación de empleo, de la actividad empresarial y en particular, de las PYMES y las microempresas.
- ✓ Fortalecer el comercio de proximidad.
- ✓ Impulsar la economía social y solidaria

Objetivos Específicos:

- ✓ Promover el espíritu emprendedor, motivación al autoempleo y apoyo a la creación de microempresas (Espacios coworking, Lanzaderas de empleo).
- ✓ Promover acciones de sensibilización y formación sobre financiación para crear nuevas iniciativas de centros especiales de empleo e impulsar los que ya existen.
- ✓ Promover acciones de sensibilización y formación sobre financiación para la creación de empresas sociales.
- ✓ Impulsar medidas de fortalecimiento empresarial.

Líneas de actuación propuestas:

- ✓ Programa para emprendedores/as.
- ✓ Programas para revitalizar la actividad económica y empresarial.
- ✓ Puesta en marcha de redes para que las TICs puedan llegar a todas las personas, así como el manejo y uso de las mismas.
- ✓ Convenios para la formación empresarial con organizaciones especializadas y de reconocido prestigio.
- ✓ Apoyo y formación para la creación de negocios relacionados con las TICs
- ✓ Apoyo y formación para empresas artesanas.
- ✓ Apoyo y formación para empresas ubicadas en la industria creativa y cultural
- ✓ Realizar acciones que favorezcan el asociacionismo empresarial.
- ✓ Recuperar espacios para instalar nuevos negocios.
- ✓ Apoyo y formación a las iniciativas de creación de Centros Especiales de Empleo.
- ✓ Apoyo y formación a las iniciativas de creación de Empresas Sociales o Sociedades Limitadas de Interés General.
- ✓ Apoyo y formación a las iniciativas de creación de empresas cuyo eje principal sea la sostenibilidad energética.

3.2.3.- INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA, FAMILIAR Y SALUD COMUNITARIA

A) INSERCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y SALUD COMUNITARIA

Objetivos Generales:

- ✓ Garantizar la sostenibilidad y cohesión social mediante el apoyo a las familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social.
- ✓ Prevenir disfuncionalidades familiares que supongan insatisfacción de las necesidades básicas de sus miembros y/o incumplimiento de las funciones de protección, educación y socialización.
- ✓ Promover el desarrollo integral a nivel psico-socio-educativo.
- ✓ Mejorar mediante la información la salud de los residentes.

Objetivos Específicos:

- ✓ Promover acciones de apoyo a la organización de las unidades familiares y/o de convivencia para que mejoren o restablezcan el desempeño de sus funciones de protección y socialización y ofrezcan un marco adecuado para la convivencia.
- ✓ Promover acciones orientadas a favorecer la autonomía familiar y personal de cada uno de sus miembros, así como reforzar su capacidad para superar positivamente las crisis vitales a las que hay que enfrentarse.
- ✓ Prevenir el absentismo y el abandono escolar.
- ✓ Colaborar con el Centro de Salud en itinerarios necesarios para la mejora de la salud de los habitantes del Polígono de Jinámar

Líneas de actuación propuestas:

- ✓ Promover la educación parental a través de Escuelas de Familia.
- ✓ Promover la educación inclusiva en la educación formal como en la no formal.
- ✓ Puesta en marcha en las escuelas infantiles.
- ✓ Mejora de los medios e infraestructuras de los centros educativos de la zona.

- ✓ Servicios de apoyo a la Educación.
- ✓ Formación en hábitos saludables, mediante talleres en coordinación con el Centro de Salud: alimentación sana y hábitos de sueño y descanso según edad, apoyo a los cuidadores, etc.
- ✓ Talleres destinados a las personas mayores (musicoterapia, risoterapia, taichi, etc.)

B) INCLUSIÓN SOCIAL

Objetivos Generales:

- ✓ Impulsar el desarrollo de métodos de intervención que superen las fórmulas asistencialistas, fomentando la intervención social a todos los niveles (individual, familiar, grupal y comunitario), mediante una red integrada de recursos y servicios dirigida a los diferentes colectivos (infancia, juventud, tercera edad, mujer, ...).
- ✓ Mejorar las condiciones sanitarias de la población y de la salubridad pública.

Objetivos Específicos:

- ✓ Promover todas aquellas acciones para la parentalidad positiva.
- ✓ Promover acciones encaminadas al apoyo a familias con necesidades especiales.
- ✓ Promover la formación en valores, a través de un método de enseñanza-aprendizaje activo y comunitario.
- ✓ Promocionar la cercanía de las TICs a toda la población y el manejo de las mismas.
- ✓ Promover actuaciones de apoyo a las personas en situación de especial riesgo de exclusión social y vulnerabilidad ante los procesos de enfermedad.
- ✓ Promover todas aquellas acciones y servicios de atención a las personas con adicciones y patología dual.

- ✓ Desarrollo de estrategias que favorezcan la movilidad de las personas con dependencia, fomenten el voluntariado y desarrollen las redes de apoyo para personas en situación de dependencia y enfermedades crónicas con impacto social.
- ✓ Crear acciones encaminadas a la inclusión específica en el barrio de las personas mayores.
- ✓ Promover la participación de las mujeres en acciones comunitarias especialmente destinadas a incidir en la prevención de la violencia de género.
- ✓ Realizar planes de lucha contra la pobreza energética

Líneas de actuación propuestas:

- ✓ Creación de una red de entidades sociales dedicadas a la intervención socioeducativa y familiar.
- ✓ Educación de Calle para infancia, juventud, familia, desde una visión intergeneracional.
- ✓ Actuaciones para prevenir las drogodependencias y adicciones.
- ✓ Refuerzo de programas terapéuticos y de apoyo a las personas con adicciones y a las personas con enfermedades mentales, así como a sus familiares.
- ✓ Realizar acciones destinadas a la prevención de la violencia de género.
- ✓ Realizar acciones destinadas a las mujeres víctimas de violencia de género.
- ✓ Creación de la memoria del Barrio: actividad intergeneracional para mantener viva la historia del barrio y difundirla a través de las nuevas tecnologías.
- ✓ Diseño y ejecución de un plan de actividades realizadas por voluntariado de la tercera edad (cocina, costura, artesanía etc.).
- ✓ Realización de actividades deportivas y de cuidados personales dirigidas a las personas mayores en coordinación con el Centro de Salud.
- ✓ Creación de talleres específicos para personas mayores afectadas de problemas neuronales.

- ✓ Realización de actividades encaminadas a paliar la soledad emocional y social de las personas mayores, sobre todo de aquellas con dificultades de autonomía personal
- ✓ Realización de actividades encaminadas a la formación a distintos niveles del uso inteligente de la energía.

Actuaciones transversales al Plan:

Formación continua de los/as empleados/as de los Servicios Públicos.

- ✓ Formación conjunta de vecinos y vecinas.
- ✓ Dinamización de las comunidades de vecinos/as.
- ✓ Trabajo coordinado de las distintas administraciones públicas.



4.- GESTIÓN Y SEGUIMIENTO

El Plan Integral será gestionado por el M.I. Ayuntamiento de Telde, dando cabida a las administraciones que colaboran en el proceso sin que reste participación de las entidades y ciudadanía en todo el proceso de definición y desarrollo del Plan.

Áreas de Gestión:

Gestión técnica.

Gestión financiera.

Seguimiento y evaluación.

Información, comunicación y publicidad.

5.- METODOLOGÍA

La definición de una metodología de gestión adaptada a las necesidades de actuación en el barrio de Jinámar constituye un elemento clave del Plan. Su ejecución y el logro efectivo de sus objetivos, tienen que plantearse desde una perspectiva que considere, desde el momento de su formulación y aprobación, los principios y los mecanismos para su gestión, de manera que se asegure su éxito y la eficacia de sus medidas.

Con carácter general, la gestión del Plan debe estar informada por principios básicos de buena gestión administrativa, estableciéndose instrumentos novedosos de intervención y de gestión, combinándolos con los ya existentes de una manera flexible y adaptada a las necesidades específicas del barrio y a los ritmos de programación del Plan.

COORDINACIÓN

El criterio de coordinación administrativa debe ser reforzado y adaptado, en primer lugar, entre las administraciones de diferentes ámbitos con responsabilidad en el desarrollo del Plan y en segundo lugar, entre los diferentes departamentos de esas administraciones que desarrollan tareas concretas en la ejecución del Plan.

Establecer un marco de coordinación adaptado a las condiciones específicas del barrio, es un requisito ineludible para alcanzar un grado de eficacia suficiente de los programas y medidas del Plan.

El carácter integral del Plan no solo se refiere a que contemple las múltiples facetas sectoriales que están en el origen de la situación de exclusión social del barrio de Jinámar sino que, y fundamentalmente, se refiere a la necesidad de tener en cuenta el carácter complementario de la mayor parte de las medidas propuestas. De ello se deduce la exigencia de que la utilización de los diferentes recursos contemplados por el Plan se adecúe a un ritmo temporal, a unas condiciones de puesta en marcha supeditadas a otras intervenciones complementarias, sin las cuales no sería posible la máxima sinergia.

PARTICIPACIÓN

Ciudadanía y participación social están vinculadas, entendida la segunda como una herramienta que nos permite intervenir de manera individual, grupal y colectiva en nuestro entorno, conjugando la aportación de sus distintos protagonistas para avanzar en la definición de proyectos coherentes y viables de territorio. Convertidos en procesos de innovación social suponen uno de los fundamentos del desarrollo. Uno de los desafíos de la participación social es que sirva a los fines del desarrollo de los territorios, convirtiendo a la comunidad en protagonista de su destino, con la aspiración de formular su estrategia particular, fruto de un análisis compartido de la realidad local que sirva para identificar las principales dificultades y oportunidades de progreso.

La participación vecinal constituye un factor clave para el éxito del Plan. Los mecanismos de participación puestos en marcha para la elaboración del Plan deben ser prolongados y reforzados como instrumentos de gestión y seguimiento del mismo.

Las líneas estratégicas y los programas dirigidos a consolidar y fortalecer los movimientos y asociaciones vecinales no solo deben entenderse como un objetivo finalista sino como un condicionante para la gestión del Plan y la efectividad en el desarrollo de los restantes programas.

Este tipo de participación va más allá de la simple información, asistencia o consulta. Se trata de potenciar una acción ciudadana con capacidad para tomar parte en la construcción de las actuaciones que le afecten de forma común, propiciando transformaciones hacia formas de vida menos excluyentes.

FLEXIBILIDAD Y ADAPTABILIDAD

El modelo de gestión del Plan tiene que tener necesariamente un carácter flexible y adaptable al proceso de su aplicación.

Por un lado, es preciso tener en cuenta el alto grado de interrelación entre las intervenciones y medidas planteadas, resaltándose la necesidad de que la mayor parte de las acciones se activen no de una manera autónoma, sino en función del desarrollo de otras acciones con las que se complementan, siendo un principio básico de eficacia, de búsqueda de sinergias que constituye un requisito básico para el éxito del Plan.

Por otro lado, la concepción del propio Plan pone el énfasis en el carácter necesariamente abierto de su proceso de ejecución. En primer lugar, porque el alcance de algunos de los programas propuestos solo podrá ser calibrado y ajustado en función de la acumulación de experiencias que vayan generando su propia

puesta en marcha. En segundo lugar, porque los ritmos de puesta en marcha de los programas y medidas deben estar condicionados por un seguimiento continuo de sus resultados, de manera que se permita la introducción de correcciones y adaptaciones permanentes de la programación. Finalmente, porque los procesos de participación social (elemento clave de la gestión del Plan), conllevan la posibilidad de introducir y modificar prioridades y líneas de actuación en función de las necesidades detectadas a través de mecanismos de participación que se pretende sean reforzados y ampliados constantemente durante el desarrollo del Plan.

LAS METODOLOGÍAS DEL TRABAJO

Se debe propiciar un salto desde modelos teóricos hacia metodologías y prácticas que puedan hacer viables los objetivos del Plan. En este sentido, se hace imprescindible partir de una definición pluralista de programas y actuaciones, que se sustentan en metodologías de intervención en las que las políticas públicas reconozcan y potencien al ciudadano/a frente al usuario/a. Esto supone romper el aislamiento funcional y administrativo entre las diversas categorías y niveles de intervención social, tomando como ejes:

- Crear un modelo compartido de evaluación, en el que las situaciones sociales sean el eje básico para la planificación de los programas y actuaciones, basado en el establecimiento de sistemas objetivos y medibles de indicadores.
- Construir modelos de comunicación e información, tanto entre las administraciones como con los/as ciudadanos/as, que potencien formas de funcionamiento integrales, que rompan con la fragmentación a nivel de escalas de intervención, como de procesos y procedimientos con especial atención al uso de las posibilidades que ofrecen las Tics.
- Incidir sobre las formas de participación próximas al ciudadano/a, que estimulen e incidan sobre su desarrollo personal y comunitario.

6. PLANIFICACIÓN

En el plano metodológico, se pueden tener en cuenta las siguientes fases:

1. La fase de estudio, que comprende, además:
 - A. Una fase preliminar de diagnóstico previo en la que se recopilan datos y documentación, donde se escucha a la población y a los interventores/as psico-socio-educativos; todo ello ayudará a elegir las líneas generales de intervención.
 - B. Una segunda, que retroalimenta a todo el proceso, debido a que se propone que durante su desarrollo se pueda ir ajustando todo lo planificado (transversalidad y autorregulación), de forma dinámica. Se trata de acercar y adaptar las estrategias a las realidades.
2. La fase de programación.
3. La fase de intervención.
4. La evaluación.

Todas ellas no son fases lineales, sino que se van retroalimentando ya que el Plan ha de ser vivo, flexible, y la evaluación constante favorecerá su adaptación a la realidad y a los procesos que se vayan poniendo en marcha.

7.- ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1-Habitantes por edad	16
Gráfica 2-Población por edad y sexo	17
Gráfica 3-Evolución población 2000-2016 por sexo	18
Gráfica 4.-Pirámide poblacional Telde-Valle Jinámar	19
Gráfica 5.- Evolución población Valle de Jinámar-Telde	21
Gráfica 6.- Evolución Valle Jinámar por sexo	22
Gráfica 7.- Absentismo Telde 2016/17 por niveles de septiembre a junio	28
Gráfica 8.-Comparativa absentismo Telde - Centros Valle de Jinámar	35
Gráfica 9.-% Absentismo centros secundaria Valle de Jinámar/centros secundaria Telde	41
Gráfica 10.- Comparativa demandantes por sexo	43
Gráfica 11.- Desempleados/as por nivel de estudios	40
Gráfica 12.- Valle Jinámar hombres por sector	42
Gráfica 13.- Valle Jinámar mujeres por sector	42
Gráfica 14.- Telde hombres por sector.....	43
Gráfica 15.- Telde mujeres por sector.....	43
Gráfica 16.- Desempleados/as Valle de Jinámar por actividad	48
Gráfica 17 Desempleados/as Telde por actividad	52
Gráfica 18.- Prestaciones Valle Jinámar hombres	50
Gráfica 19.- Prestaciones Valle de Jinámar mujeres.....	50
Gráfica 20.- Prestaciones Telde hombres	51
Gráfica 21.- Prestaciones Telde mujeres.....	51





8. FICHA FINANCIERA

COD	ESTRATEGIAS / AREAS TEMATICAS / ACTUACIONES	ACT.14-17	ACT.17-27	AREAS TEMATICAS	ESTRATEGIAS
1	URBANISMO Y CONVIVENCIA VECINAL	6.598.557			57.371.267
1.1	URBANISMO, VIVIENDA Y COMUNICACIONES	6.048.557		42.888.797	
1.1.1	REHABILITACION DE VIVIENDAS	6.048.557	35.201.042		
1.1.2	ELIMINACIÓN BARRERAS URBANÍSTICAS Y ARQUITECTONICAS		1.887.755		
1.1.3	RENOVACIÓN DE ACERAS Y ASFALTADO DE CALLES		3.100.000		
1.1.4	APERTURA DEL BARRIO AL MAR		2.300.000		
1.1.5	CARRIL BICI		400.000		
1.2	EQUIPAMIENTOS SOCIALES Y MEDIO AMBIENTE	550.000		4.124.469	
1.2.1	EDIFICIO DE LA GERENCIA		897.757		
1.2.2	REHABILITACIÓN CENTRO DE MENORES		157.771		
1.2.3	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO POLIDEPORTIVO PABLO H	550.000	90.000		
1.2.4	REPARACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS		1.416.170		
1.2.5	REPARACIÓN DE LA CASA DE LA CONDESA Y LA NORIA		162.772		
1.2.6	HUERTOS URBANOS		250.000		
1.2.7	PROYECTO ARTISTICO PARTICIPATIVO		1.150.000		
1.3	CONVIVENCIA Y SEGURIDAD			6.378.000	
1.3.1	ASIGNACIÓN DE AGENTES DE POLICÍA PARA LA ZONA		3.158.000		
1.3.2	PLAN DE EDUCACIÓN VIAL		100.000		
1.3.3	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA		350.000		
1.3.4	PROGRAMA CONVIVENCIA CIUDADANA Y MEDIACIÓN COMUNITARIA		2.770.000		
1.4	ACCIÓN CULTURAL Y OCIO			3.980.000	
1.4.1	PROGRAMA LUDICO CULTURAL VIVE TU CALLE		475.000		
1.4.2	PROGRAMA DEPORTIVO MUNICIPAL		60.000		
1.4.3	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS		1.680.000		
1.4.4	ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE PARA LA INFANCIA		810.000		
1.4.5	CENTRO DE RECURSOS DE ASOCIACIONES Y VOLUNTARIADO		405.000		
1.4.6	ESPACIO DE ENCUENTRO DE ASOCIACIONES Y COMUNIDADES VECINALES		550.000		
2	INSERCIÓN SOCIOLABORAL Y PROMOCIÓN DE LA INICIATIVA ECONÓMICA				18.009.019
2.1	FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL			15.659.019	
2.1.1	PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PERSONAS ADULTAS		225.000		
2.1.2	PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO		7.650.000		
2.1.3	RED DE RECURSOS PARA LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE COLECTIVO		1.820.000		
2.1.4	ESCUELA INFANTIL		5.104.019		
2.1.5	PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO		860.000		
2.2	DESARROLLO DEL TEJIDO ECONÓMICO APOYANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL			2.350.000	
2.2.1	PROGRAMA DE REVITALIZACIÓN ECONÓMICA Y EMPRESARIAL		650.000		
2.2.2	PROGRAMA DE ANÁLISIS TÉCNICO DEL MERCADO LABORAL Y EMPRESAR		400.000		
2.2.3	IMPULSO Y FOMENTO DEL TEJIDO COMERCIAL DE LA ZONA		282.000		
2.2.4	IMPULSO DE LA DINÁMICA DE APERTURAS DE LOCALES COMERCIALES		350.000		
2.2.5	RED DE TELECENTROS MUNICIPAL		318.000		
2.2.6	SUBVENCIONES PARA APERTURAS Y REMODELACIÓN DE COMERCIOS		350.000		
3	INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y FAMILIAR, Y SALUD COMUNITARIA				5.279.000
3.1	INSERCIÓN SOCIOEDUCATIVA FAMILIAR Y SALUD COMUNITARIA			2.600.000	
3.1.1	PROYECTO ECOLÓGICO SOCIAL		120.000		
3.1.2	PROGRAMA DINÁMICA EDUCATIVA		150.000		
3.1.3	TALLERES ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS		80.000		
3.1.4	PROYECTO DE ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR		320.000		
3.1.5	PROGRAMA DE ABSENTISMO ESCOLAR Y CALLEJEO INFANTIL		780.000		
3.1.6	ESCUELAS DE FAMILIA		300.000		
3.1.7	PROYECTO SOCIOEDUCATIVO		850.000		
3.2	INCLUSIÓN SOCIAL			2.679.000	
3.2.1	PROGRAMA DE EDUCACIÓN FAMILIAR		670.000		
3.2.2	PROGRAMA DE AFIRMACIÓN DE LA CONDICIÓN JUVENIL		200.000		
3.2.3	PROGRAMA DE INTERVENCIÓN GRUPAL CON FAMILIAS		259.000		
3.2.4	PROGRAMA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN JOVENES Y ADO		50.000		
3.2.5	CAMPAMENTO URBANO		200.000		
3.2.6	EQUIPO DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA DE ACCIÓN SOCIAL		700.000		
3.2.7	SUBVENCIONES DE ACCIÓN SOCIAL DE LA ZONA		600.000		
4	COORDINACIÓN, GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL				2.612.735
4.1	GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA			250.000	
4.1.1	SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		100.000		
4.1.2	ASISTENCIA TÉCNICA ESPECÍFICA, SUPERVISIÓN Y FORMACIÓN DE LOS DFE		150.000		
4.2	GERENCIA DEL PLAN			2.112.735	
4.2.1	PERSONAL ADSCRITO A LA GESTION DEL PLAN.		1.652.735		
4.2.2	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO OFICINA GERENCIAL		460.000		
4.3	PLAN DE DIFUSIÓN E INTERCAMBIO DEL PLAN			250.000	
4.3.1	PLAN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PLAN		200.000		
4.3.2	INTERCAMBIO DE REDES Y EXPERIENCIAS CON OTRAS CIUDADES		50.000		
PRESUPUESTO EJECUTADO		6.598.557	PRESUPUESTO PLAN INTEGRAL		83.272.020,09
20,00%	MINISTERIOS				16.654.684,54
25,00%	CAC				20.816.308,57
20,00%	CABILDO				16.657.158,87
15,00%	AYUNTAMIENTO				12.491.693,10
20,00%	EUROPA				16.652.219,43
100,00%	TOTAL				83.272.064,51